AÑO L. Domingo 14 de julio de 1889.--Santos Buenaventura y Optaciano. NÚMERO 164

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## SUPLEMENTO.

Con el presente número del DIARIO recibirán nuestros suscriptores, así de la Habana como de provincias, el segundo de los SUPLEMENTOS que dedicamos á la publicación del debate político promovido en el Congreso de los Diputados con la interpelación del Sr. Romero Robledo, á causa de los sucesos parlamentarios que dieron lugar á la terminación de la anterior legislatura.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

*Madrid, 13 de julio, á las 7 de la mañana.*

**En la sesión de la noche no se discutirán los presupuestos generales de la isla de Cuba. Solamente se tratará de la situación económica de dicha Isla. Los presupuestos quedarán sin discutirse. El lunes comenzará en el Senado el debate político. Se dice que el miércoles se suspenderán las sesiones de las Cortes.**

*Londres, 13 de julio, á las 8 de la mañana.*

**El *Times* publica un telegrama de Viena en el que se dice que Austria, por conducto de Monseñor Galimberti, ha aconsejado á Su Santidad que permanezca en Roma, con objeto de evitar dificultades con Italia.**

*Londres, 13 de julio, á las 8 y 15 ms. de la mañana.*

**Según telegrama de Magdeburgo, los especuladores de azúcar no pudieron llenar los compromisos que habían contraido, y se han visto obligados á pedir una semana de gracia á los exportadores de aquel fruto. Esta concesión les fué negada, ocasionando el suceso la baja en el mercado de 4 marcos.**

*Londres, 13 de julio, á las 8 y 25 ms. de la mañana.*

**Según noticias del Cairo, el Gobierno ha dado orden de que tropas egipcias mandadas por oficiales ingleses, avancen para contener el movimiento de los derviches, los cuales han asumido una actitud agresiva.**

**De ocho mil que eran cuando abandonaron á Dongola, han perdido en las luchas sucesivas dos mil hombres, entre muertos y heridos, sin contar los que perecieron de sed y los prisioneros.**

**El número de los ingleses muertos en dichos encuentos, ha sido de setenta.**

*París, 13 de julio, á las 8 y 40 ms. de la mañana.*

**Varios diputados de la derecha presentaron en la Cámara una proposición de ley, pidiendo que sea procesado Mr. Constans, ministro de lo Interior, acusándolo de los delitos de corrupción y peculado, en el tiempo que ejerció el cargo de Gobernador de la Indo-China.**

**Dicha proposición fué rechazada**

*Londres, 13 de julio, á las 9 de la mañana.*

**Ha terminado la huelga de los marineros en Liverpool.**

*París, 13 de julio, á las 9 y 5 ms. de la mrñana.*

**Los diputados MM. Thomson y Laurtuvieron un fuerte altercado en los pasillos de la Cámara de los Diputados, viniéndose á las manos, por consecuencia delo cual efectuaron un desafío á pistola, del que salieron ilesos ambos combatientes.**

*Berlín, 13 de julio, á las 9 y 30 ms. de la mañana.*

**Dice la *Gaceta de Colonia* que el ministro de la Guerra ruso, que actualmente se halla en Vichy, ha recibido un importante despacho del Czar.**

*Roma, 13 de julio, á las 9 y 50 ms. de la mañana.*

**El *Osservatore Romano* publica un artículo en el que dice que en el caso de que Su Santidad se vea obligada á abandonar á Roma, no pretenderá ejercer soberanía en el lugar donde resida, y que la hospitalidad será únicamente temporal, porque cree que su ausencia de Roma será breve.**

*París, 13 de julio, á las 10 de la mañana.*

**El proyecto de Ley para que el Gobierno acuda en auxilio del canal de Panamá, ha sido sancionado por el Senado y la Cámara de los Diputados.**

*San Petersburgo, 13 de julio, á las 10 y 10 ms. de la mañana.*

**El Gobierno ha prohibido las prácticas del culto luterano en sus dominios.**

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, julio 12, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.92.
Centenes, á $1.87.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86.
Idem sobre París, 60 djv (banqueros), á 5 francos 14½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 8½.
Centrífugas, costo y flete, á 5 9|16.
Regular á buen refino, de 7 3|16 á 7 5|16.
Azúcar de miel, de 6½ á 7 1|16.
Mieles, á 30.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.60.
Harina patent Minnesota, $6.25.

*Londres, julio 12.*

Azúcar de remolacha, á 21|9. A entregar en julio.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 23|6.
Idem regular refino, de 20|6 á 21.
Consolidados, á 98 9|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72¾ ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.

*París, julio 12.*

Renta, 3 por 100, á 83 francos 30 cts. ex-interés.

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 1½ á 4 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 19 á 19½ p§ P., oro español, á 60 djv. |
| FRANCIA | 4½ á 5½ p§ P., oro español, á 60 djv. 5¾ á 5¾ p§ P., oro español, á 3 djv. |
| ALEMANIA | 2½ á 3½ p§ P., oro español, á 60 djv. |
| ESTADOS-UNIDOS | 7 á 8 p§ P., oro español, á 60 djv. 8½ á 8¾ p§ P., oro español, á 3 djv. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 6 á 8 p§ anual, en oro 6 billetes. |

## Mercado nacional.

AZUCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular | Nominal. |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | |
| Idem, idem, idem, ml., floreteo. | |
| Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.) | |
| Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem | |
| Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem | |
| Idem, bueno, nº 15 á 16, id. | |
| Idem, superior, nº 17 á 18, id. | |
| Idem, floreteo. nº 19 á 20, id. | |

### Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: 11½ á 11¾ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: sin operaciones.

AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

### Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturrigaegitia, y don Francisco Marill y Bou.

Es copia.—Habana, 13 de julio de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió al 236¾ por 100 y cierra de 236¼ á 236¾ por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vends. |
|---|---|---|
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 103 á 108 | V |
| Bonos del Ayuntamiento | 33 á 38 | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 7 á 4 | D |
| Banco Agrícola | 70 á 50 | D |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 23 á 22½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 3 á 4 | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cabárien | 4 á 3½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 6 á 3½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 10 á 7 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 12½ á 12 | D |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 14 á 10 | D |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 86 á 84 | D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 35 á 31½ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 49½ á 48½ | D |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 47½ á 45½ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 50 á 40 | D |
| Refinería de Cárdenas | 1 D á ¼ | P |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 50 á 26 | D |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 80 á 60 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 97 á 93½ | D |

Habana, 13 de julio de 1889.

## DE OFICIO.

**COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.**

*Secretaría.*

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta para la construcción de dos chinchorros, bajo el tipo de $773-24 oro, según pormenor del plano, presupuesto y pliego de condiciones que se halla expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 6 del actual que se repita el acto bajo las mismas condiciones, se hace saber al público que la mencionada subasta tendrá efecto el día 9 de agosto entrante, hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación, para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 9 de julio de 1889.—*Joaquín Micón.*
C n. 1022 4-11

**COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.**

Habiendo fallecido el soldado de la Compañía Bomberos de Güira de Melena Telesforo Herrera, y habiéndose extraviado la credencial de que se hallaba provisto con el fin de obtener, por cualquiera otra persona, se haga uso de un documento que no le pertenece, ruego á V. S. se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección que la expresada credencial queda desde esta fecha nula y sin ningún valor.

Habaca, 12 de julio de 1889.—*Manuel Sánchez Mira.* 3-14

En 20 de febrero del presente año se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno, á favor del soldado del regimiento infantería de la Reina, Juan Matías Velazco, para que pudiera trabajar en el ingenio de Alquizar, del Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido, perteneciente al territorio de esta provincia; y por haber sufrido extravío, con esta fecha se le ha expedido y autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, y ya que la primera de dichas libretas queda nula y sin valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 12 de julio de 1889.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.* 3-14

**SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

El día veinte y seis del corriente, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate de suministro de medicinas á los pobres adscritos al Servicio Sanitario Municipal, en el actual año económico, con sujeción al pliego de condiciones que se publicará en el *Boletín Oficial.*

De orden del S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 11 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* Cn 1039 3-14

## TRIBUNALES.

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO SPINEDY Y MÍGUEZ, teniente de navío de la Armada, Fiscal nombrado para evacuar un interrogatorio.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de treinta días, á contar desde esta fecha, al individuo Manuel Campos Roel, hijo de Benito Josefa, natural de Bergondo, de 22 años de edad, para que se presente en esta Comisión Fiscal, á fin de evacuarle un interrogatorio.

Habana, 11 de julio de 1889.—El Fiscal, *Eduardo Spinedy.* 3-13

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 14 Serra: Liverpool y escalas.
.. 14 Croatia: Veracruz.
.. 14 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 15 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 15 Saratoga: Nueva York.
.. 15 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Lafayette: Veracruz.
.. 15 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 18 City of Columbia: New York.
.. 19 Ardandhu: Glasgow.
.. 19 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 19 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 20 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 20 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 20 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 21 Fournel: Havre y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 22 Niágara: Nueva York.

SALDRÁN.

Julio 14 Habana: New York.
.. 14 Panamá: Colón y escalas.
.. 14 Croatia: Hamburgo y escalas.
.. 15 Vizcaya Santander y escalas.
.. 15 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas
.. 17 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 18 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 18 Séneca: New York.
.. 20 Veracruz: Progres y Veracruz.
.. 20 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York.
.. 20 Méndez Núñez: Colón y escalas.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 13:

De Barcelona y escalas, en 30 días, vap. esp. Pío IX, cap. Llorca, tons. 2,658, trip. 60, á Codes, Loychate y Comp.—A las 5½.—Con carga general.
—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, tons. 520 40|00, tripulación 41, á Lawton y Hnos.—A las 6½.—Con carga.
—Liverpool y escalas, en 27 días, vap. esp. Alicia, cap. Aldamis, tons. 1,837, trip. 39, á Denlofeu, hijo y Comp.—A las 8.—Con carga general.

SALIDAS

Día 13:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon.
—Nueva-York, vapor americano Cienfuegos, capitán Colton.
—Santiago de Cuba, vapor inglés Godrevy, capitán Jannesson.

### Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De MALAGA, BARCELONA, CANARIAS y PUERTO-RICO, en el vap. esp. *Pío IX:*

Sres. D. Fidel Solas—Antonio Barceló—Rosa Medina—Angela Gelabert—José G. Alegre—José Gelabert—Jacoba Barroso—José Silverio Hernández—José Rivero—Andrés Suárez—Francisco Herrera.—Además, 13 turcos.

De CADIZ, en el vap. esp. *Alicia:*

Sres. D. Antonio Montesinos—María Berual—María Rico—Joaquina Rico.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Dionisio Núñez—Pedro Martínez—Pío Beltrán—Gabriel Sosa—José Valdés—Pedro Pagés—Laureano Morán—Tomás Robles—Benifacia Uriela—Adolfo Díaz—Rufino Valdés—Esteban Martínez—Benito Vera—Dominga Villa—Bernardo Carmona—Pedro de la Hoz—Gustavo M. López—Tomás Cárdenas—E. H. Gato—Savero de Armas—Alberto Ferrer—Anacleto Puig—José Albertus y señora—Felicia Albertus—Socorro Valdés—E. Ellinger—José Núñez—María del Carmen Valdés—Francisco Sarmiento—Antonio González—Juan A. Valdés—Román Alfonso—Jerardo M. Domenech—Teófilo Radillo—María Josefa Cerecio—Clemente Betancourt—Estanislao Vázquez—Adolfo Barón.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Agustín Morales—Francisco C. Morales—Faustino Lozano—José M. J. Navarro y señora—Modesto Gómez—Ramón Penichet—Sra. de Enrique Canales—Angel Galego—Jorge Fabio—Angela Salazar—Gabino Hernández—Juan Igualsda—Martín Huergo—Guillermo Reyes—Guillermo Barroso y un niño—José Molina—Teodoro Valdés—Eduardo Lima—Valentín Orduña—Daniel Valdés—Gabriel Navarro—Bruno Santizo—Andrés Baneras—Perfecto Díaz—Dolores Castillo—Regla Pelaez—José Ruiz y 2 niños Isaías Cabrera—Mariano Díaz—Victoria Oliva é hija—José Díaz—Pascual Goicochea—Juana del Pino.

Para NUEVA YORK, en el vapor amer. *Cienfuegos:*

Sres. D. Daniel R. Peoli—Juan M. Culloch—Alfedro Torrens, señora y 2 hijos—Julius Schweder—Juana Valdespino é hija—Antonio Carrillo—J. F. Millington y señora—Antonia González é hijo—Amelia Valdés—Virginia González—Francisca L. Valdés—Robert Heydrich—Serafín G. Menocal—María de la L. Leonard y hermana—Pedro Fernández de Castro—Carmen Fernández de Castro—Rafael Fernández de Castro—Rafaela Castro—Richard Farré.—Luciano Casanova—May Hogge é hijo—J. Priest—Charles Mathews—James Garm.—Además, 15 de tránsito.

### Mercancías importadas.

De Tampa y Cayo-Hueso, en el vapor americano *Mascotte:*

L. G. Pelaez, 28 cajas medicinas.

De Barcelona y escalas, en el vap. esp. *Pío IX.*

*De Barcelona para la Habana.*

J. Balaguer: 1,200 c. jabón, 1,000 c. velas, 200 cajas pastas para sopas, 300 latas almendras, 50 pipas, 40|2 y 800 barriles vino.
Jané, Pascual y Cp: 350 pipas, 60|2 960|4 y 340 barriles vino.
Consignatarios: 360 pipas. 61|2, 38|4 pipa vino, 80 fardos papel.
J. Pedro: 2|4 pipas vino.
Q. Gallostra: 50|4 pipas vino.
Badía y Cp: 102 c. alcaparras, 12|4 pp. vino y 1 c. ropa.
V. Sanz S.: 100 latas almendras, 100 id. pimentón, 32 fardos hilo, 100 sj harina y 33|4 pp. vino.
Fernández, Carrillo y Cp: 148 c. conservas.
J. Rafecas y Cp: 3 c. pabilo.
Martínez, R. Valdés y Cp: 1 fardo tejidos.
San Román y Pita: 135 pp. 50|2 vino y 200 latas almendras.
Carbó y Cp: 50 sj arroz y 8 fardos cáñamo.
J. Balcells y Cp: 100 garrafones almendras.
M. Rossell y Cp: 100 c. pastas para sopas, 25 sacos arroz y 100 latas almendras.
Baguer, Hno. y Cp: 76|4 pp. vino y 70 c. fresas.
P. Carrether: 90 c. pasta para sopas.
Gumá y Viñas: 115 pipas y 100 barriles vino.
Serra y Rosa: 30 pipas vino.
J. M. de Pinillos y Cp: 200 latas almendras, 180 pipas, 28|2 y 24|4 vino.
L. de Buen: 4 fardos tejidos.
J. M. Galán, 4 fardos y 1 c. tejidos.
Menéndez y Hno: 1 c. sombreros.
Moll y Cp: 20 pipas y 25|4 vino.
Gutiérrez y M.: 1 c. algodón.
García Hno: 2 c. id.
J. Ruiz y Cp: 12 barriles y 2 c. almendras.
P. Coll y Cp: 4 c. pabilo.
Muguerza y Cp: 20 c. estearina.
Fabra y Cp: 180 latas almendras, 5 fardos jarcia, 8 id. hilo, 100 c. pastas para sopas, 36 c. papel, 100 cajas jabón y 400 barriles vino.
B. Alvarez y Cp: 32 fardos cáñamo, 4 idem pita, 2 barriles coles y 2 balas desperdicios de algodón.
Aratuce, Martínez y Cp: 11 fardos cáñamo y 6 barriles aceite.
Schwab y Tillmann: 18 atados galletas.
Suárez, Gandasegui y Cp: 2 c. algodón.
Pernas, Hno. y Cp: 3 c. id.
Romagosa y Millas: 33 c. pastas para sopas.
M. Hernández: 11 bocoyes vino.
F. Solas: 1 c. papel y otros.
A. Rodríguez: 9 c. papel.
C. Gutiérrez: 1 c. curtidos.
Dalmau, Estafy y Cp: 1 c. badanas.
A. Soto y Cp: 10 rollos plomo.
Villaverde y Cp: 4 pp. vino.
B. Cedonio: 24 fardos tapones.
P. Alonso y Cp: 8 barricas vidriería.
Uriarte y San Martín: 1 idem id.
V. Orilla y Cp: 18 idem id.
F. Fernández y Cp: 4 idem id.
M. R. Rubio: 1 c. libros.
L. Massió: 200|4 pp. vino.

*De Valencia para la Habana.*

J. Balaguer: 303 sacos ajos y 25 c. aceite.
J. Rafecas y Cp: 359 sacones ajos.
D. Nogués: 253 sacos ajos y 50 sacos arroz.
J. Caldoza: 46 c. conservas.
Costa, Vives y Cp: 5 fardos licores.
Jané, Pascual y Cp: 304 sacones ajos.
García, Trascastro: 1 c. abanicos.
Alvarez y Cp: 2 cajas barajas.
San Román y Pita: 60 cajas aceite, 50 sacos arroz, 5 sacones ajos y 5 fardos sacos.
P. de la Piedra: 18 barrs. y 22 c. vino y 1 c. tejidos.

*De Torrevieja para la Habana.*

Costa, Vives y Cp: 20 cajas pimentón.
L. Rufín y Cp: 25 c. id.
M. Ballesta: 3,000 sacos sal.

*De Málaga para la Habana.*

J. Bueno y Cp: 200 cajas ojén.
R. Romero y Cp: 80 c. aceite.
Fernández, Carrillo y Cp: 91 sacos garbanzos, 173 cajas ciruelas, 121 sacones ajos y 5 sacos anís.
J. Delgado: 50 tinajas de barro, 80 atados, 120 botellas y 9 espuertas obras de barro.

*De Cádiz para la Habona.*

A. M. de Pinillos: 1,875 c. aceite, 4 bocoyes vino, 40 seras y 3,075 barriles aceitunas, 670 cajas higos, 47 atados efectos de barro y 1 caja con un vestido.
Suero, Audés y Cp: 500 cajas aceite.
R. Romero y Cp: 12 pacas orégano.
J. G. de León: 1 baúl ropa y 2 cajas libros.
San Román y Pita: 10 cajas jabón.
J. Gil y Cp: 3 cajas carne y embutido.
P. Guelfo: 100 cajas vino.
S. de la Torre: 21 pp., 4|4, barriles, 1 caja vino y 1 caja impresos.
J. Melgarejo: 531 cajas vino.
García y Trascastro: 286 c. de vino, 4 pipas id., 4 barriles id, 2|4 id., 1 c. impresos muestras de vino y vidrios.

*De las Palmas para la Habana.*

Galbán, Río y Cp: 516 barcas cebollas y 525 idem papas.
Sierra y Domínguez: 14 c. quesos.
M. Alonso y Cp: 4 c. id.
R. Romero y Cp: 23 c. id. 1 c. caracoles.

*De Santa Cruz de Tenerife para la Habana.*

García Fernández y Cp: 7 c. quesos, 1624 barcas cebollas.

*De Puerto Rico para la Habana.*

A. González: 73 pacas tabaco.
R. Romero y Cp: 99 id. id. 3 s. 4 barriles almidón, 6 sacos miraguano.
J. Rafecas y Cp: 50 pacas tabaco.
Fernández Carrillo y Cp: 80 s. café.
J. M. Izquierdo: 11 pacas guano.
Consignatarios: 50 seras ajos.

*De Barcelona para Cienfuegos.*

Castaño é Intriago: 1000 cajas jabón, 1000 c. velas, 364 pp. 80|2, 110|4, 400 bles. 1 c. vino.
Cardona Hno. y Cp: 51 c. jabón, 15 pp. 10|2 vino.
J. Cabrieja: 200 atades espuertas de palma y 2 cajas planchas de cobre.
Pons y Cp.: 20 c aceite.
F. Torralba: 1 c. y 4|4 pipa vino.
P. Capetillo: 2 fardos tejidos.
Villar y Cp.: 1 c. id.

De Liverpool y escalas, en el vap. esp. *Alicia:*

*De Liverpool para la Habana:*

Consignatarios: 3 s. muestras.
Hayley y Cp.: 250 c. quesos y 2 fardos tejidos.
E. Aguilera y Cp.: 9 s. especias y 10 barriles sales.
E. E. y Mead: 10 atados y 40 c. quesos.
Poesidente de la C. de hierro de la Habana: 1 caja cupones.
Crusellas, Hno. y Cp.: 2 cascos y 18 tambores legía para jabón.
M. Díaz: 1 huacal barro.
Villasuso, Muela y Cp.: 2 fardos tejidos.
Alvarez, González y Cp.: 1 c id.
Ablanedo, Fernández y Cp.: 1 c. algodón y 1 caja quincalla.
R. Hyslop: 2 cajas ferretería y 52 atados flejes de hierro.
C. Crespo: 1 c. hierro.
Literas y Cp.: 1 c. sacos de alfombra.
J. G. Alvarez: 1 c. tejidos.
S. G. Tuñón: 1 fardo tejidos.
J. M. Iriarte: 4 c. pólvora.
Maribona, García y Cp.: 7 fardos tejidos.
Terán, Arenal y Cp.: 1 fardo id.
Martínez, R. Valdés y Cp.: 2 fardos y 1 c. id.
Somonte y Hevia: 2 fardos id.
Muñiz, Llera y Cp: 1 fardo id.
J. M. Galán: 1 fardo id.
L. Ibáñez: 9 fardos y 1 c. id.
Rodríguez, Martínez y Cp.: 1 c. y 1 fardo.
P. Sueyras: 6 fardos id.
Casuso, Urbile y Cp.: 2 fardos id.
M. C. Galindez y Cp.: 2 fardos id.
W. Wilson: 2 c. jabón y perfumería, 2 c. papel y cuero.
B. Hincklefie: 1 c. esencias.
E. G. Comningham: 2 c. escopetas, 1 c. y 1 casco ferretería, 256 barras de hierro.
Isasi y Cp.: 21,815 ladrillos refractarios, 200 rajas de hierro y 2 cascos ferretería.
W. Taylor y Cp.: 27 barriles alquitrán y 14 cascos pintura.
Parajón. Hno y Cp.: 2 c. sombreros y 1 c. badana.
Menéndez y Hno.: 1 caja sombreros.
Serrano y Jiménez; 10 c. cartón.
Martínez, Seña y Cp: 4 c. ferretería.
Prieto y Cp: 1 c. id.
Otto y Ojobbuje: 2 c. papel.
A. Petitt: 2 c. porcelana.
D. Ruiz y Cp.: 2 fardos tejidos.
Vidal Hnos.: 1 c. cuero.
Viadero y Cp.: 1 c. sombreros.
J. Amando y Cp.: 1 c. camillas para coches.
A. Soto y Cp.: 2 fardos lona.
J. Quintana y Cp.: 1,000 rajas de arado y 2 cajas ferretería.

*Para Matanzas.*

Ampudia y Fuentes: 6 huacales barro.
Amézaga y Cp.: 92 flejes de hierro, 48 planchas de id., y 25 barriles ferretería.
B. Martínez: 496 calderos y 199 fogones.

*Para Cuba.*

Brooks y Cp.: 3 c. cartuchos y otras 1 barrica vino.
E. E. y Mead: 50 c. quesos.
Bosch y Cp.: 1 c. tejidos.
Herrera, M. y Cp.: 2 c. id. y 1 paquete muestras.
D. S. de Jonge: 3 c. espejo, papel y frascos.
J. Torres y Cp.: 1 c. papel y 1 c. quincalla y papel.
Villar y Cp.: 2 c. perfumería, 3 c. papel y 2 c. agua Vichy.
C. J. Trujillo: 34 atados y 450 tubos de hierro.
C. Cazes y Cp.: 2 fardos tejidos.
Pérez, O. y Cp.: 6 barriles alquitrán, 6 c. y 4 cascos pintura.
J. Torres y Cp.: 1 c. papel y c. quincalla.
J. Lloria y Cp.: 21 atados planchas de hierro y 38 bultos ferretería.

*De Santander para la Habana.*

Prendes y Cp: 188 cajas sidra.
J. Suárez: 10 cajas embutido.
Lastra y Cp: 1 cajas chorizos.
J. Astorqui: 110 c. conservas.
Codes, Loychate y Cp: 200 fardos papel y 150 cajas conservas.
Otamendi, Hno. y Cp: 80 cajas id.
Coro, Quesada y Cp: 19 cajas mantequilla.
A. Alvarez: 15 cajas embutidos.
F. Salazar: 122 barriles vino.
Muñiz y Cp: 100 barriles vino.
J. Gutiérrez: 2 bocoyes id.
E. Hermosa: ½ pp., 4 cajas vino y 1 caja frutas.
V. J. M. Ceballos: 70 cajas vino.
J. Moreno: 2 cajas libros.
M. Bolado: 13 bocoyes vino.
R. Torregrosa: 20 cajas choco ate.
González y Esquerro: 654 sacos harina.
Pérez, Munitegui y Cp: 15 fardos alpargatas.
E. Illera é hijo: 60 barriles vino.
Seduno y Mata: 2 cajas chocolate.
Muguerza y C: 45 fardos alpargatas.
A. M. Artiz: 4 cajas cartón.
E. Armand y Cp: 10 boyes vino.
J. Aceña: 20 barriles vino.
J. M. Alonso: 10 idem y 1 caja carne.
Uriarte y San Martín: 3 cajas escopetas.

*De Cádiz para la Habana.*

R. Mata: 11 cajas cobre y 2 bultos cabillas de id.
L. Ruiz y Cp: 200 cajas aceite, 6 seras y 300 barriles aceitunas.
J. Gutiérrez: 380 cajas pasta para sopas y 50 c. vino.
Suero, Audes y Cp: 500 c. aceite.
J. Castebell: 400 cajas pastas para sopas.
M. Carmelo y V.: 2,860 cajas id.
J. M. Rodríguez: 300 idem id.
A. Sierra: 1,615 idem id.
M. Martínez: 500 idem idem y 20 sacos habas.
H. Alcón y Cp: 1100 cajas aceite, 337 sacos avena, 510 seras ajos y 300 barriles aceitunas.
San Román y Pita: 500 sacos sal, 200 cajas aceite, 46 seras ajos, 22 cajas jabón y 12 barriles vino.
Veiret, Lorenzo y Cp: 10 botas vino.
J. Astorqui: 75 seras ajos.
Otamendi, Hno. y Cp: 10 seras y 905 barriles aceitunas.
A. Soto y Cp: 10 cajas velas.
A. Tremolera: 2 cajas jarabe.
R. Romero: 102 seras ajos.
Codes, Loychate y Cp: 100 cajas aceite, 20 seras, 1,200 barriles aceitunas y 3,450 kilos loza vasta de tierra.
Fernández. Carrillo y Cp: 350 c. aceite.
Martínez, Méndez y Cp: 100 cajas, 1,000 barriles aceitunas y 200 cajas higos.

*De las Palmas para la Habana.*

Galbán, Río y Cp: 5 sacos garbanzos, 2106 canastos cebollas, 630 barcas papas y 35 sacos garbanzos.
G. Fernández y Cp: 46 cajas quesos.
G. Guerra: 8 barriles harina, 7 cajas queso, 1 caja turrón, 4 sacos judías y 2 sacos garbanzos.
Sierra y Domínguez: 24 sacos idem y 220 id. papas.
J. Velázquez, 10 cajas vino.
Martínez, Mendez y Cp: 34 sacos frijoles y 67 sacos garbanzos.
San Román, Pita y Cp: 208 jaulas cebollas, 41 sacos, 100 barquetas y 710 canastos papas.

*De Santander para Matanzas.*

Bea, Bellido y Cp: 50 cajas aceite.
A. Galindez Aldama: 1 barril y 2|2 pp. vino.

*De Cádiz para Matanzas.*

M. Carmelo: 1000 cajas pastas para sopas.
Bea, Bellido y Cp.: 75 c. aceite.
H. Alcón y Cp: 200 idem idem.
J. Surís y Cp: 25 seras ajos, 550 barriles, 5 seras y 20 cajas aceitunas.
P. Guelfo: 60 cajas vino.

*De las Palmas para Matanzas.*

J. Surís y Cp: 1000 canastos papas y 145 barquetas cebollas.
Bea, Bellido y Cp: 1 garrafón aguardiente y 5 barriles anchoas.

*De Santander para Santiago de Cuba.*

J. Bueno y Cp: 200 cajas sardinas y 560 sj harina.
Sucesores de C. G. Saenz y Cp: 200 fardos papel y 21 c. mantequilla.
Herrera M. y Cp: 27 barriles vino.
Miret y Crespo: 25 idem id.

*De Cádiz para Santiago de Cuba.*

J. Sebegum: 50 cajas vino y 25 cajas aceituna.
E. Ross y Cp: 50 cajas aceite, 12 sacos garbanzos y 300 barriles aceitunas.
Sucesores de C. G. Saenz y Cp: 297 cajas aceite, 5 seras y 500 barriles aceitunas.
H. Alcón y Cp: 300 cajas aceite.

*De Santander para Cienfuegos.*

Castaño, é Intriago: 100 c. sardinas.
C. Trujillo: 25 barriles vino.
Menéndez y Mont: 30 idem idem.
E. Illera é hijo: 6 fardos alpargatas.

*De Cádiz para Cienfuegos.*

M. Carmelo V.: 2700 cajas pastas para sopas.
M. Rodríguez: 200 cajas id.
García y Cp: 125 cajas aceite, 100 seras ajos y 550 barriles aceitunas.
Gandara Hnos. 30 seras ajos.
Cardona, Hno. y Cp: 300 barriles aceitunas.
J. A. Avilés: 300 id. id.
P. Guelfo: 47 c. vino.

### Entradas de cabotaje.

Día 13:

De Gibara, Moralidad, pat. Suao: con 334 tercios tabaco; 693 sacos maiz; 80,000 plátanos; 100 quintales flames; 100 pipas aguardiente y efectos.
—Sagua, gol. Amalia, pat. Serra: con 500 sacos carbón.

### Despachados de cabotaje.

Día 13:

Para Baracoa, gol. Elva, pat. Torres: con efectos.
—Sagua, gol. Rosita, pat. Caballero: con efectos.
—Mulata, gol. Dolores, pat. Planas: con efectos.

### Buques con registro abierto.

Para Saint John, (N. B.), bca. esp. Victoria, capitán Savoie, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Cienfuegos, cap. Colton, por Hidalgo y Comp.
—Santander y Saint Nazaire, vap. franc. Lafayette, cap. Nouvelion, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Vila, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans, vap. inglés Nymphea, cap. Orsfield, por Luis V. Placé.
—Colón y escalas, vapor-correo esp. Panamá, capitán Moreno, por M. Calvo y Comp.
—Santander, Liverpool y Havre, vapor-correo español Vizcaya, cap. García, por M. Calvo y Cp.
—Filadelfia, barca esp. Tafalla, capitán Roig, por Francke, hijos y Comp.

### Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.: con 232 tercios tabaco y efectos.

### Buques que han abierto registro hoy.

Papa Montevideo, berg. esp. Frasquito, capitán Sust, por Albertí y Dowling.
—Nueva-Orleans, vap. amer. Hutchinson, capitán Backer, por Lawton y Hnos.

### Extracto de la carga de buques despachados.

| | |
|---|---|
| Tabaco tercios | 232 |

### Pólizas corridas el día 12 de julio.

| | |
|---|---|
| Azúcar bocoyes | 126 |
| Azúcar sacos | 15.018 |
| Azúcar estuches | 390 |
| Azúcar barriles | 875 |
| Tabaco tercios | 250 |
| Tabacos torcidos | 413.700 |
| Cajetillas cigarros | 180.500 |
| Picadura kilos | 281½ |
| Madera pies | 45.000 |

### LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el día 13 de julio.*

*Navarro*, de Santander:

| | |
|---|---|
| 109 sacos harina Besaya | $8½ saco. |
| 109 id. id. Flor de Palencia | Rdo. |
| *Séneca*, de Nueva-York: | |
| 300 quesos Patagrás corriente | $30 qtl. |
| *Pinillos*, de Barcelona y escalas: | |
| 100 latas de 1 ar. almendras

# HABANA.

SABADO 13 DE JULIO DE 1889.

## ULTIMO TELEGRAMA.

*Madrid, 13 de julio, á las 5 de la tarde.*

**En la sesión del Congreso de hoy ha pronunciado un discurso el Sr. Martos, atacando en él duramente al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.**

**No terminará hoy el debate político.**

**En votación ordinaria ha sido aprobado por el Congreso el dictamen de la comisión mixta sobre las reformas de guerra.**

**Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Pinar del Rio, el Sr. D. Carlos Quintín de la Torre, y juez de primera instancia de la Habana, el Sr. Calleja.**

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

*Madrid, 26 de junio de 1889.*

Sigue el gran debate político sobre las escenas tumultuosas del Congreso con que cerró la cuarta legislatura de las Cortes del 86. En los diez días que llevamos de la quinta comparecen los oradores conjurados, como los camaradas de Maffei Orsini en el primer acto de *Lucrecia Borgia* y lanza cada cual su imprecación contra el Gobierno. La lucha es muy desigual, porque en vez de ser partiquinos como en la ópera de Donizzetti, son todos los actores de la oposición cantantes de *primissimo cartello* y la compañía que sostiene Sagasta en el banco azul deja bastante que desear en voz, música y compás. Caro paga el jefe del Gobierno su incomprensible empeño de no remudar los ministros. Venían aconsejándole una crisis en sazón los amigos más leales: mostrábanles los peligros de aumentar el número de los descontentos sin robustecer la situación con hombres de condiciones parlamentarias y de personal influencia en las mayorías. Cerró los ojos ante el nublado y los oídos al toque de alarma: ahora se encuentra con que todos los tiros van contra él, su jefatura es la que está en litigio; el peso del debate y la intervención diaria los ha de sobrellevar el presidente y el ministerio entero vive no más que de su cabeza, cuya actividad se desgasta y cuya integridad se compromete en esta tenaz y violenta lucha.

Si en esas grandes cuestiones de Estado sólo hubiera de tenerse en cuenta el efecto artístico de las oraciones tribunicias, el ministerio habría caído ya al tercer día de batalla; por lo menos no habría sobrevivido al discurso del Sr. Silvela contestado por el Sr. Capdepón. Habló aquel maravillosamente, manejando la palabra como espada flamígera que hiende y quema; respondió éste con demática suavidad no exenta de miedo al adversario, y adobando sus razonamientos como quien busca disculpas y demanda la gracia del indulto. Así van contrastando los oradores del banzo azul con los de enfrente y el que consigue, como el ministro de Ultramar, salir por lo discreto sin descalabradura de la contienda, se tiene por dichoso.

Aunque no es muy delicado, resulta bastante expresivo el símil que por ahí corre sobre ese carácter escénico de la discusión. Una función de beneficencia muy anunciada en uno de nuestros primeros Circos y en la cual saltaran al redondel *Cacheta*, el *Minuto* y el *Califa Chico*, teniendo que lidiar á Miuras y á Veraguas con años y poder para para abatir un elefante: tal es el cuadro de las últimas sesiones.

Por fortuna, cuando el éxito momentáneo de la jornada oratoria pasa con la efímera presteza de cosa que no llega al fondo del alma ni perturba la luz serena de la razón, el ánimo se rehace y el juicio recobra su imperio para discernir que la gobernación del Estado es algo más que el alarde retórico, y que el arte político requiere un sentido más profundo que todo ese aparato de pirotecnia tribunicia. El país está harto de discursos y de grandilocuencia y no toma parte en esa guerra monumental de la palabra: teme que cambiando de sitio los oradores, sigan diciéndose las mismas brillantísimas catilinarias y apologéticas cada vez más huecas de tanto de apuntar fuego los que ahora silban. La falta de interés que presta el público en general á esta contienda es tan evidente, que habiendo los periódicos más populares de Madrid dedicado muchas columnas á reseñas extensas de las sesiones de las Cortes, ninguno ha visto aumentar su circulación como otras veces ha ocurrido, y sí reciben en cambio ruegos de sus lectores demandando menos ración de discursos y más dósis de cosas que instruyan ó entretengan. Como en aquel combate que describe Tácito entre la gente de Vitelio y la de Vespasiano, que se disputaban en las calles de Roma la suerte del Imperio, ahora también puede decirse de nuestro país *adeat pugnantibus spectator populus, utque in ludrico certamine hos, sursus illos clamore et plausu favebat.*

Y realmente tiene ahora el pueblo razón para sentir despego hácia el litigio fenomenal que se va á dirimir en el Parlamento. Jamás sobre cosa tan menuda levantóse fábrica tan gigantesca desde que la cólera de Aquiles, por motivo bien chico, sirvió de base á toda la *Iliada*. Esta vez ni siquiera llegamos á lo heroico de la epopeya inmortal, nos quedamos en el otro poema burlesco de Homero, cuyo título nos sería de trabalengua en las Aulas: *la batracomiomaquia*.

Busquemos el origen.

Empeñóse el Sr. Martos en hacer un ministro á su imágen y semejadza y lo impuso al jefe del Gobierno, ya con ruegos, ya con el amago de su resentimiento. El ministro nuevo, mal hallado con la tutela de su patrono, tiró la muleta á lo Sixto V y de valido se convirtió en valedor. Surgió el conflicto entre el padre pródigo y el hijo avariento de poder; vino en pos la guerra entre el acreedor de gratitudes y el insolvente emancipado: los odios frisaron en la demencia.

El Sr. Martos exigió entónces el sacrificio de su hechura: por él subió; por él debía caer. Creyó depresivo el Sr. Sagasta condescender á imposición semejante. "La Reina y el Parlamento, dijo, son los únicos que pueden derribar á los ministros" y resistió.

Hubo primero intimaciones, luego plazos y al fin un *ultimatum*. Sagasta no creyó nunca en lo formidable del choque cuando la desesperación llegara. Fué paliando las dificultades y como suele de cirse dando largas al asunto. Irritado Martos, menospreció ya entonces la cuestión del ministro, teniéndolo por adversario de poco fuste para él y extendió su venganza á la persona del jefe del partido liberal. Hoy no se contenta con menos que con su caida. Impórtale poco que vengan los conservadores, lo único que le apremia es ver á Sagasta hecho pedazos. Si en este su ímpetu no se ve satisfecho, no sé á qué nuevos horizontes se extenderá su ansia de desagravio.

Grande hombre es el señor Martos: prodigiosa su palabra y singular su inteligencia soberana, pero ¿es propio, es digno de una nación que se respeta, que tiene una historia y representa algo en el mundo, tener supeditados sus gobiernos y sus partidos á las predilecciones y á los enojos íntimos de un prohombre? Cierto es que en torno de esa actitud del ex-presidente del Congreso han venido á condensarse muchísimos errores del Gobierno, torpezas de la mayoría, habilidades de las oposiciones y apremiantes impaciencias del partido conservador. Desacertados los unos contando por demás con su fuerza y astutos hasta el maquiavelismo los otros, claro está que han buscado la batalla en el punto que era más favorable á los enemigos del Gobierno.

Ahora parece que sólo se discute "el respeto sagrado á la autoridad del Presidente de la Cámara, el escándalo que profanó aquel templo venerando, el motín que organizó y capitaneó el Gobierno y la impunidad que ha buscado amparándose detrás del armiño de nuestros reyes." No exculpo al Gobierno ni á la mayoría de la parte censurable que tuvo su conducta, más que punible, absurda y torpe, pero ¿cree nadie en la sinceridad de esa exposición de motivos? ¿No sabe todo el mundo á qué otros estímulos obedece? ¿No lo descubren y denuncian sus mantenedores en los propósitos de que alardean para un porvenir cercano?

Si realmente buscaran sólo el desagravio al presidente, habrían demandado la satisfacción ó hecho constar su protexta solemne de mayor efecto para las personas serias, no levantando como hacen hueste de guerra sin cuartel en solicitud, no de reparación, sino de mando. No es por lo tanto, la dignidad ofendida lo que principalmente los lleva á batallar, sino el antiguo y siempre nuevo afán de conseguir el poder.

Desde el principio de esta segunda campaña se descubrió con harta claridad la táctica de la conjura: sus oradores más fogosos fustigarían cruelmente á la mayoría ministerial hasta arrancarles protestas y demostraciones de cólera. Decidida la oposición á replicar con mayor ímpetu, vendrían de nuevo más estrepitosas escenas, y protestando las minorías monárquicas de que se las trataba de ahogar con el número y violentar con los desafueros de una intransigencia oficiosa, abandonarían el Parlamento para proclamar que era incompatible la situación presidida por Sagasta con la vida legal de los partidos y la paz pública en España.

"Cuando os molesta la grandeza de un adversario, decían ya por adelantado, organizais silbas y brutales manifestaciones como las de Zaragoza, Sevilla y Madrid contra Cánovas del Castillo en octubre último: si os contraria la independencia altiva de un presidente del Congreso, suscitais un motín de diputados, y luego al pediros cuenta de los ultrajes inferidos á la autoridad suprema entre las electivas, nos oponeis el escándalo y el tumulto. Os veis perdidos, no os atreveis á discutir y formais una partida de la porra dentro de las Cortes para exponer á la Corona que no os dejan gobernar y que necesitais el decreto de disolución. Tratais de forzar los sucesos para intentar nuevas elecciones en las que seríamos pasados á cuchillo cuantos tuviéramos entereza de carácter con que resistir la humillación de vuestro afrentoso yugo. ¡Vano intento! porque expondremos la gravedad de los hechos ante el Trono y no acudiremos á vuestros comicios negándoos las condiciones, de beligerantes dignos de ser combatidos según las leyes de una guerra franca y leal."

Fracasó hasta ahora el proyectado intento: la mayoría se encerró en un silencio é imposibilidad de mármoreas estátuas: imitaban á los senadores romanos cuando la invasión de los galos de Breno. Inútilmente le apuró las crudezas del lenguaje orador tan apasionado como Romero Robledo: dijoles que habian seguido el *camino de la grosería*, los comparó á los *bichos (sic)* que salen de los escondrijos de las casas en los momentos de un incendio; los flageló sin piedad por los gritos de antes y por el silencio de ahora. Silvela secundó los golpes llamando delincuentes comunes á los del tumulto, diciendo que como organizador del motín estaba moralmente condenado á la cárcel el marqués de la Vega de Armijo é incursos en cuatro años de prisión los, y en vez de juzgar favorablemente el silencio de la mayoría, expuso la duda de que pudiera significar la ausencia de cierto sentimiento delicado cuyo nombre calló para que resaltara con más relieve en la dignidad ofendida del auditorio ministerial.

Ni aún así lograron desencadenar la borrasca: ¡ejemplo increible en caracteres meridionales! La mayoría de los así ofendidos no habian tomado parte en el escándalo contra Martos, y fueron los primeros en dolerse de la ceguedad de sus compañeros: ninguno de ellos habría tolerado indistintamente aquellas insolentes invectivas, y, sin embargo, unidos en colectividad disciplinada y burlando el propósito del enemigo, todos permanecieron inmóviles y mudos, ora sonriendo nerviosamente, ora reprimiendo el estallido de la indignación.

Y no es una mayoría compuesta de hombres desprestigiados ó insignificantes, la que sostiene al partido liberal y soportaba los rigores de aquellos retos furibundos. Figuran en ella jurisconsultos ilustres, gloria del foro y de la toga, tales como Alonso Martinez, Montero Rios, Martinez del Campo, Garnica, Gavijo, Gómez de la Serna, Puigcerver, García Lomas y otros muchos; brillan en ese ejército ministerial literatos y publicistas como Pérez Galdós, Rodriguez Correa, Balaguer, Baró, Groizard, Reina, Sánchez Pastor, Laserna y los directores de los periódicos liberales más acreditados: aparecen en esa suma títulos tan ilustres de la aristocracia española como los duques de Alba, de Tamames, de Bivona, los marqueses de la Mina, de Castell Moncayo, de Castroserna, de Flórez Dávila, de la Vega de Armijo, y los Pino Florido, Drake de la Cerda, conde de Niebla, y otros varios, y por último, si á la banca y á la riqueza se atiende cuenta la mayoría con fortunas como las de Eguilior, Suárez Guanes, Rejario, Figueroa, Muruve, Rodriguez Yagüe; Aguirre, Ansaldo, Arroyo, etc ... etc

A tales elementos que representan saber, posición, entendimiento ó gloria en el país les decía ayer mismo al Sr. Cánovas que no tenían "conciencia de los sentimientos de corrección y cortesía". Aún así permanecieron callados.

En vista de que estas agresiones oratorias no daban el resultado apetecido, recurrieron conjurados y conservadores á interrumpir ruidosa é incesantemente á los oradores ministeriales. El primer discurso de Sagasta fué cien veces cortado con protestas, murmullos y apóstrofes de la oposición: á Capdepón apenas le dejaron hablar sin corear lo que decía, y al republicano Azcárate, que con la buena fe candorosa de hombre no avezado al convencionalismo parlamentario, explicó los hechos según su leal testimonio, lo interrumpieron sin tregua con exclamaciones durísimas y negativas alborotadas. Mientras habla uno de la oposición el Congreso parece un cementerio; cuando toca el turno á un ministro, una plaza pública. La resignación heroica de la mayoría va por fin restableciendo el buen orden; y descubierto el juego trae resultados tan contraproducentes, que ya Sagasta ha podido decir, acentuando bien el sentido de su advertencia. "que dos cosas justifican la disolución de los parlamentos: la indisciplina de las mayorías ó la violencia de oposiciones rebeldes". En el primer caso cabe entregar el poder á la minoría de mayores condiciones para gobernar; pero en el segundo sería ceder á la imposición de culpables audacias el entregar el mando á los turbulentos y perturbadores, enseñando así á toda ambición inquieta el peligroso atajo de asaltar los altos puestos del Estado.

Ese punto difícil de la disolución de las Cortes es la incógnita máxima y suprema que agobia con su incertidumbre los espíritus todos de las parcialidades y que ya ilumina, ya ennegrece el horizonte de cada caudillo. El que logre obtenerlo cuenta, según nuestros aflictivos achaques electorales, con mayoría en ambas Cámaras y con tres ó cuatro años de omnipotencia oficial. Romero Robledo, el más activo y eléctrico de la oposición, aprieta con más febril empeño por descifrar la terrible X. Quiere obligar á Sagasta á plantear cuanto antes el problema á la decisión soberana de la Reina Regente, creyendo que después de lo dicho en las Cortes y de las visitas combinadas hechas á Palacio, no obtendrá ya el jefe del Ministerio la reválida de la confianza regia en caso tal y para período tan dilatado. La caída inmediata de Sagasta, entiende Romero, sería prematura para los conservadores, y por lo tanto, habría precisión de recurrir á la disidencia de los liberales, es decir, á los elementos de la coalición, conjura ó pentarquía. Y ¿después? Lo que importa á Romero Robledo es llegar; desde arriba cuenta con atraerse parte numerosa de la mayoría, y en último término, después de breve campaña en que abunden los golpes de efecto y obtenga ó finja popularidad exhuberante, persuadir á S. M. de la conveniencia de darle el decreto de disolución, para rehacer el partido liberal, una vez que considera muerto á Sagasta el dia en que pierda el poder, pues si no ha sucumbido, él se encarga de acabarlo. Delirante, con la ilusión del nuevo partido, arguye que nada hubo superior al conjunto que ofrece: la idea democrática en su más pura esencia, dice, la representa Martos, la tendencia económica en su más simpático aspecto, Gamazo, el espíritu militar en su más vivo progreso reformista, Cassola, la tradición monárquico-revolucionaria heredada del Duque de la Torre, López Domínguez: la esperiencia perspicaz la acción dinámica y la estrategia política que centuplica las fuerzas aliadas, yo. ¡Qué nos falta? Querer es poder".

Unid la columnata del Partenón de Atenas á los arcos ojivales de la Catedral de Burgos, completadle con el patio de los Leones de la Alhambra y poned como corona de la estupenda fábrica el cimborrio del Escorial y de varios prodigios del arte, asombro de las generaciones, tendremos un monstruoso engendro peligroso para la razón de quien lo mirara y aún para la vida de quien confiara en la seguridad del absurdo edificio. Todo organismo viviente necesita un alma: como todo partido viable requiere una idea que anime en las sociedades y en los pueblos. Imaginar que tales cosas se improvisan y artificialmente se fabrican á medida del capricho ó del deseo de cada momento, equivale á imitar al doctor Fausto cuando en la redoma de su laboratorio fragua con productos químicos la creación de *Honilluculus*.

¿Por ventura Gamazo, Cassola y Martos no estaban hace un mes formando parte integrante de la mayoría liberal bajo la jefatura reconocida y acatada de Sagasta? Cada uno de ellos por causas distintas se ha apartado de éste y guardando por cierta gradación muy desigual en las distancias y en los enojos, fáciles de reducir en uno, imposibles de conciliar en los otros dos. Si la integridad de aquel partido tan consistente poco há, se ha quebrantado por esta escisión, ¿qué garantías puede ofrecer para empresa tan compleja como el Gobierno, un nuevo grupo, por hacer todavía y cuyos planos no han salido aún de la mente del Sr. Romero Robledo? En ese período de formación en el que no se sabe lo que cada uno quiere y á donde va ¿qué fijeza, qué base sólida [illegible] para levantar, no va la casa del Gobierno, sino una simple tienda de campaña en que descansar tranquilamente una noche de viaje?

Esta misma movilidad versátil que hoy tienen nuestros hombres políticos, impone al país el deber de reclamar mayor calma y tiempo antes de preferir en sus juicios los mandatarios de sus aspiraciones y los encargados de su gobierno. Porque se sabe donde están hoy; pero al ver donde se hallaban la víspera, entra la duda de averiguar en qué sitio remanecerán al día siguiente.

No sólo son disculpables los cambios en las ideas políticas, sino que muchas veces tienen plena justificación cuando obedecen á un lógico y lento proceso en la conciencia y en el entendimiento. A veces una consecuencia irreflexiva suele ser no máe que un orgullo terco que cierra los ojos á la luz. Pero toda variación de criterio y de actitud en persona razonable y desinteresada ha de obedecer á sucesos que han alterado todo un orden de cosas y á una serie de ideas que por convencimiento continuo y perseverante han ido modificando al toque de la realidad unas ideas por otras. El tiempo es factor esencial en esas transformaciones del pensar y del sentir hasta en las relaciones de la vida familiar más íntima y honda que todo efecto político.

Un hombre joven ama apasionadamente á su esposa: enviuda y su corazón se ahoga de pena. Pasa el primer año en continua aflicción; el dolor no es tan punzante en el segundo, y al cabo de algún tiempo un nuevo afecto, una nueva pasión renace entre las cenizas del otro amor muerto: constituye una nueva familia, y todos respetan como legítima y santa aquella segunda unión. Pero ¿cuál no sería la indignación y la censura de la sociedad contra aquel que no enterrada aún su primera esposa, prepara las galas de la sucesora y sin acabar siquiera el novenario celebra las segundas nupcias? El tiempo es un factor tan esencial, que separa lo razonable de lo escandaloso, y aquí, en la política de ahora, de tal modo se prescinde de él que siguiendo el símil de los matrimonios tenemos toda una serie de Barba-Azules políticos que, enterrado el quinto partido y viviendo el sexto, ya contemplan con encanto el perfil de la séptima evolución.

Amigos del alma ayer unos prohombres, se despedazan hoy con rabiosa furia, habiéndose hecho la mudanza de afecto sólo en veinticuatro horas. El que se duerme libre-cambista amanece pidiendo el alza de los aranceles y quien condenaba el sufragio universal como perdición de la monarquía clama de pronto que fuera de él no existe salvación para el trono y para la patria. Los que hace poco difamaban á Martos, hoy son heraldos de su gloria y cuantos lo adoraban como un ídolo, hacen polvo sus estatuas, considerándolo comoplédra de escándalo.

Pero ni aún forzando los hechos creo que puedan obtener el decreto de disolución los factores de un tercer partido. Cánovas, que los aprovecha como instrumentos de guerra contra Sagasta, pone el *veto* más solemne y rotundo á todo lo que sea traer otras Cortes sin estar el partido conservador encargado del gobierno.

"Vivid, declara, lo que podais y como podais el tiempo que la Constitución otorga á estas Cortes. No tengo prisa. ¡Ojalá os fuera dado arribar al año 91 que marca el término legal del Parlamento reunido el 86. Pero intentar otras Cortes liberales, tomarse otros cuatro ó cinco años de gobierno, eso es disolver el partido conservador y prescindir en absoluto de este organismo necesario á las instituciones. No podríamos tolerar con nuestra aquiescencia planes semejantes. No entra en nuestro sistema acudir á la fuerza, pero escudándonos en nuestra dignidad dejaríamos de acudir á una lucha inútil, pues ya era evidente que se prescindía de nosotros de un modo definitivo. Me encerraría en mi biblioteca á cultivar las letras ó emprendería un viaje por Europa, licenciando mi ejército, enrollando la bandera del partido y dejando en libertad á cada uno de ir á donde le pluguiera."

Insisto, pues, en mis reiterados pronósticos de que no hay decreto de disolución sino para los conservadores. La duda consiste sólo en el tiempo, y en lo que ha de ocurrir hasta entonces. Sagasta opina que puede seguir y aún cree que si se propusiera convocar nuevas Cortes lo conseguiría. Tal vez si lo hubiera intentado después de los sucesos del Congreso cuando apeló por primera vez á la Corona, habría sido factible. Pero desde entonces los jefes de la conjura han ido uno por uno á visitar á la Reina y han hecho esfuerzos inauditos para mover el ánimo de S. M. en contra del gobierno.

Hay quien piensa que al terminar el debate estará tan quebrantado Sagasta que si pretende reorganizar el gabinete, corre el peligro de caer, siendo reemplazado por un ministerio neutro ó de negocios formado por elementos que no pertenezcan ni á los ministeriales más ardientes, ni á los más entusiastas de la conjura. Créese que tal situación sólo podría crearse bajo la presidencia de Alonso Martínez, Montero Rios ó Martínez Campos. Sin embargo, la mayoría de los políticos entienden que Sagasta sobrevivirá hasta fines de año, pero teniendo que renovar el ministerio.

Sea de ello lo que quiera, yo creo que antes de ir á otras Cortes es absolutamente preciso, justo y salvador hacer una nueva ley electoral que sirva de título de legitimidad al futuro Parlamento. De otra suerte todo estará en el aire y la fuerza, bruta tendrá exclusivamente la palabra.

H.

## Viaje del Sr. General Salamanca.

Mañana, domingo 14, á las ocho de la misma y en tren extraordinario del ferrocarril de la Bahía, saldrá para Santa Clara, con objeto de presidir la apertura de la Feria-Exposición que va á celebrarse en dicha ciudad en conmemoración del segundo aniversario de su fundación.

Acompañan á S. E. en dicho viaje el Sr. Torres, Secretario del Gobierno General, su secretario particular y los Sres. General Cavada y Brigadier Lachambre.

También acompañará á S. E. en dicho viaje el Sr. Useta, gobernador civil de aquella provincia, que ha venido con este objeto.

## Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de mayo último á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago de doce de la mañana á dos de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Cesantes y Jubilados, día 15 del actual.

Montepío civil, militar y pensiones de gracia, días 16 y 17 idem.

Montepíos de Cuba y Filipinas, día 18 id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 13 de julio de 1889.—El Tesorero general, *A. M. Carvajal.*

## Revista Mercantil.

*Azúcares.*—Bajo la influencia de continuas noticias desfavorables del mercado de Londres, el nuestro ha regido completamente encalmado y nominal, estando los compradores retraídos y en la espectativa del curso que siga el artículo. Según se dice, el "Sindicato alemán," que venía siendo el árbitro en la marcha del artículo, ha cesado de comprar. Esto, unido á la proximidad de la cosecha de Java y de la Remolacha, parece que ha de determinar poca animación en los principales centros consumidores por algún tiempo. Las ventas efectuadas en la semana se han limitado á 50 bocoyes mascabado, pol. 88, á 9.1[16, y 63 bocoyes id., pol. 88½, á 9.04 rs.

Las existencia aquí y en Matanzas es de 705 cajas, 2,274 bocoyes, 362,927 sacos, y en 1888: 4,781 cajas, 3,155 bocoyes y 509,444 sacos.

*Cambios.*—Habiendo aumentando la necesidad de giros y siendo cortas las existencias de papel en plaza, los cambios han aumentado una fracción, y cierran hoy firmes á los siguientes tipos:

| | Comerciantes. | Banqueros. |
|---|---|---|
| España, s. plaza y cantidad 60 d/v | ¾ á 1¼ | 2¾ á 3½ p⅀ |
| Id. 8 d/v..... | 1¾ á 2¾ | 3¾ á 4½ p⅀ |
| Londres, 60 d/v. | 18½ á 19 | 19½ á 19½ p⅀ |
| Estados Unidos, 60 d/v..... | 7 á 7½ | 7½ á 8 p⅀ |
| Id. 3 d/v..... | 7½ á 8½ | 8½ á 8¾ p⅀ |
| París, 60 d/v... | 4½ á 4¾ | 5 á 5¼ p⅀ |
| Id., 3 d/v ..... | 4¾ á 5¼ | 5¼ á 5½ p⅀ |
| Hamburgo, M. I | 2¾ á 3¼ | 3½ á 3¾ p⅀ |

Se han hecho las siguientes ventas:

£ 120,000 de 18½ á 19½ p.⅀ P., y $530,000 *currency*, corta vista, de 7¾ á 8¾ p⅀ P.

*Metálico.*—El importado en la semana comprende $109,420, y desde 1º de enero $3.770,730, contra $5.256,619 en igual fecha del año anterior.

*Tabacos.*—La exportación de la semana comprende lo siguiente: 1,422 tercios, en rama, 4.702,419 tabacos torcidos, 567,793 cajetillas de cigarros y 3598 kilos de picadura, y en lo que va de año, 83,971 tercios en rama, 133,242,437 tabacos torcidos y 14.203,743 kilos de picadura, contra 79,153, 98.686,089 y 15.107,389, respectivamente, en igual fecha de 1888.

*Fletes.*—No hay demanda en este momento y las cotizaciones son nominales á los precios siguientes:

*Cargando en la Habana.*

Puerto directo N. Europa, ton. 22[6 á 25[6

Para Falmouth y órdenes, azúcar, tonelada 25[6 á 27[6.

Para un puerto de los Estados-Unidos, no Este del Cabo-Hateras, bocoyes de $2[75 á $3.

Sacos, de 12 á 13 cts. qtl.

Para un puerto de los Estados-Unidos al Este del Cabo Hatteras, de $3 á $3½ bocoy.

14 á 15 cts. el qtl, de azúcar en sacos.

Para Halifax (Canadá), $3½ bocoy.

Idem idem 15 á 16 el qtl. azúcar en sacos.

Para Montreal (Canadá), $3½ á $3.75 bocoy.

Idem idem, 16 á 17 cts. el qtl. azúcar en sacos.

## Vapor "Carolina."

Este buque salió hoy de Liverpool para la Habana, vía Santander y Cádiz. Así nos lo comunican sus consignatarios en esta plaza, los Sres. Deutofen, hijo y Cª

## Billetes hipotecarios.

La Intendencia General de Hacienda publica hoy en la *Gaceta*, lo siguiente:

"BANCO HIPANO COLONIAL.—*Anuncio.*—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, sorteo 12º—Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larrateа, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el 12º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto de 10 de mayo de 1886 y Real orden de 11 de mayo de este año han resultado favorecidas las once bolas.

Números 95, 1859, 3086, 3461, 3950, 5668, 5879, 8388, 9871, 11494 y 11505.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien billetes.

Números 9401 al 9500, 185801 al 185900, 308501 al 308600, 346001 al 346100, 394901 al 395000, 566701 al 566800, 687801 al 687900, 838701 al 338800, 987001 al 987100, 1149301 á 1149400 y 1150401 á 1150500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde 1º de julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona, 1º de junio de 1889.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

Lo que se publica en la *Gaceta oficial* para general conocimiento.

Habana, julio 11 de 1889.—*Alberto de Quintana.*"

## Ayuntamiento de la Habana.

En la sesión extraordinaria de ayer, se dió cuenta de varios oficios y expedientes promovidos por virtud de otros enviados por el Banco Español de la Isla de Cuba, concernientes al contrato de empréstito celebrado entre ambas instituciones para el arreglo de los pleitos judiciales que tenían pendientes y terminación de las obras del *Canal de Albear.*

El Ayuntamiento se negó á reconocer al Banco el derecho de administrar las propiedades del municipio, dadas en prenda para responder á la contratación del empréstito, como el acueducto de Fernando VII, el Canal de Albear, los mercados de Tacón, Colón y Cristina y los Rastros de ganado mayor y menor; porque el Ayuntamiento no puede desprenderse de cosas que le pertenecen y que sólo ha podido dar en hipoteca, concediéndole además la recaudación de sus productos.

También se ha negado la Corporación Municipal á pagar de sus fondos los empleados que son necesarios al Banco para la vigilancia de los intereses municipales que recauda, porque siempre han sido esos gastos de cuenta de los recaudadores que han rematado los distintos arbitrios municipales, como es el de la Aguada de buques surtos en bahía, objeto de la pretensión del Banco.

Nuestra Corporación Municipal aprobó también los remates de arrendamiento de la mayor parte de las casillas y mesillas del Mercado de Cristina, por el año económico de 1889 á 90, y acceder á la petición de varios inquilinos que no concurrieron al acto de la subasta por causas ajenas á su voluntad, pero que tenían constituidos sus depósitos previos, como marca la ley, y no tuvieron competidores en el expresado acto.

La sesión, que era presidida por el señor Calderón, segundo teniente de Alcalde, terminó á las cinco y media de la tarde, sin que se hubiera dado cuenta de todos los asuntos expresados en la convocatoria y para lo cual se citó á cabildo extraordinario, por el carácter de gravedad y urgencia que revisten los expedientes relativos á esos particulares.

## Nombramiento de Alcaldes.

Por el Gobierno General se han hecho los siguientes:

**Provincia de la Habana.**

MARIANAO.

Alcalde, D. Antonio Fernández.
Primer Teniente, D. Antonio Sainz.
2º idem, D. José Valmaña.
3º idem, D. Antonio Iglesias.

PIPIÁN.

Alcalde, D. Dionisio Díaz.
Primer Teniente, D. Enrique Hernández.
2º idem, D. Juan Alvarez.

VEREDA NUEVA.

Alcalde, D. Vicente Castro.
Primer Teniente, D. Miguel Díaz.
2º idem, D. Francisco Alonso.

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Alcalde, D. Francisco Gómez de la Maza.
Primer Teniente, D. Casimiro Alvarez.
2 idem, D. José Alvarez.
3º idem, D. Marcos Fernández.
4º idem, D. Dionisio de la Vega.

ALQUIZAR.

Alcalde, D. Francisco Gutiérrez Escalada.
Primer Teniente, D. Domingo Lence.
2º idem, D. Francisco Robaina.
3º idem, D. Ambrosio Canino Villa.

ISLA DE PINOS.

Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Ortiz Hierro.
2º idem, D. Santos Ordóñez García.

**Provincia de Pinar del Rio.**

CABAÑAS.

Alcalde, D. Manuel López Porto.
Primer Teniente, D. Antonio Zapiraín.
2º idem, D. Antonio López Suárez.

## Instituto de Matanzas.

Según leemos en un periódico, la Diputación Provincial de Matanzas, en sesión extraordinaria, ha acordado sostener el Instituto de dicha ciudad en el caso de que no se consigne en los presupuestos cantidad suficiente para su continuación.

## Se nos remite.

SECRETARÍA DE GREMIOS DE LA HABANA.

*Habana, 13 de julio de 1889.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Molesto su atención nuevamente, atento al comentario que *La Unión Constitucional* de hoy agrega á la carta que en justa reparación le remití con fecha de ayer, y es tan solo, que como yo no he mencionado al "Centro de Detallistas" para nada ni he dicho que sea su Secretario, he ahí que *La Unión Constitucional* se vería en un grande aprieto para probarme que en nombre del "Centro de Detallistas de Víveres" y como Secretario del expresado "Centro" haya trasmitido el telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, pues si mal no recuerdo el telegrama decía:

Excmo Sr. Ministro de Ultramar.

Madrid.

Gremios Habana aprueban recogida billetes consignado proyecto presupuestos.—Secretario, *Casimiro Escalante.*

Vea *La Unión* y el Sr. Vicente en qué se mencionaba al "Centro de Detallistas de Víveres".

Para terminar, Sr. Director, Vd. y el público pueden fácilmente descifrar como se llama esa figura.

De Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.

*Casimiro Escalante.*

## Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

| | Pesos. | Cts. |
|---|---|---|
| Del 1º al 13 de julio de 1888. | 326,623 | 40 |
| Del 1º al 13 de julio de 1889. | 423,247 | 40 |
| Más en 1889..... | 96,624 | 00 |

## CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy, sábado, entraron en puerto los vapores nacionales *Pio IX*, procedente de Barcelona y escalas, y *Alicia*, de Liverpool. También llegó el vapor americano *Mascotte*, procedente de Tampa y Cayo-Hueso. Dichos buques conducen carga general y pasajeros.

—Mañana, domingo, á las doce de la misma, celebrará junta general ordinaria la sociedad *Vasco Navarra de Beneficencia*, en los salones del Casino Español. En el mismo local y la propia hora celebrará también junta general ordinaria, la sociedad *Murciano Valenciana de Beneficencia.*

—También la sociedad de Socorros Mutuos de Instrucción y Recreo *Divina Caridad*, celebrará junta general extraordinaria el lunes 15 del actual, á las ocho de la noche.

—La sociedad de *Tipógrafos*, celebrará junta general, en la calle de Dragones número 39, el lunes 15 del actual á las siete de la noche.

—Nuestro querido amigo el Sr. D. Saturnino Martínez, nombrado por los síndicos de los gremios de la Industria su representante en la Junta de reformas del Reglamento y Tarifas de la Contribución, ha renunciado este cargo, por no permitirle sus ocupaciones desempeñarlo.

—Nuestro amigo particular el Sr. D. Federico Mora, ha trasladado su domicilio y bufete de abogado de la calle del Teniente-Rey, número 104, á la del Prado, 69, altos de Belot.

—El vigilante gubernativo D. Galo Expósito, que presta sus servicios en la Inspección del reconocimiento de buques, detuvo á un individuo blanco, que llegó á esta ciudad á bordo del vapor-correo nacional *Vizcaya*, con documentos que no eran de su pertenencia.

—Durante la noche de ayer, viernes, ingresaron en el depósito y cuartel municipal 76 hombres y 10 mujeres, para recibir albergue.

—En los primeros días de la próxima semana, empezarán las obras de reedificación en la Aduana de este puerto, cuyos trabajos estarán á cargo de la Inspección General de Obras públicas.

—Debiendo embarcarse para Europa el Sr. Cónsul general de Inglaterra en esta plaza, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido autorizar al Sr. Vice-cónsul de la misma nación, Mr. Sydney H. Little, para que se encargue provisionalmenre de dicho Consulado.

—A propuesta del Inspector del reconocimiento de buques, Sr. Solano, ha sido aprobado por el Gobierno Civil y Jefatura de Policía, la división del servicio de vigilancia en Guanabacoa en tres barrios: *Asunción, San Francisco* y *Corral-Falso*, agregándose el de *Cruz Verde* á los dos primeros, destinándose á los mismos los celadores D. Enrique Llampay, D. Mariano Ruiz Gallego y D. José Gonzalez Albuerna, respectivamente. Esta reforma se ha llevado á cabo con el personal de policía que había afecto á dicha demarcación.

—En el Registro de la Secretaría del Gobierno General se solicita á los Sres. D. Agustín Domínguez, D. Abelardo Rozas y Dª Clara Baeza, para enterarles de un asunto que les concierne.

—Ha dejado de existir en esta capital el distinguido caballero Sr. D. Sebastián Pérez Galdós, hacendado de Cienfuegos y hermano del reputado novelista y académico D. Benito de los mismos apellidos. El Sr. Galdós estaba ligado por los lazos del parentesco, con la distinguida familia Desvernine, á la que enviamos el más sentido pésame. El entierro del cadáver se efectuará mañana, á las ocho, saliendo de la calle 9ª número 150, en el Carmelo.

También ha fallecido la respetable señora Dª Josefa Illas y Bujanda, hermana de nuestro ilustrado amigo particular el Sr. D. Fernando Illas, á quien damos el más sentido pésame por esta desgracia. El entierro se efectuará á las cuatro y media de la tarde de hoy, saliendo el cadáver del muelle de Luz.

Descansen en paz.

## CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso, recibimos hoy periódicos de Madrid con fechas hasta el 27 del pasado junio, tres días más recientes que los que ya teníamos por la misma vía. He aquí las principales noticias que nos proporcionan:

*Del 25

sito de no transigir jamás con la Monarquía.

Debió llamar la atención respecto de la coincidencia de personalidades tan importantes como los señores Martos, Gamazo, López Domínguez y Cassola, bastantes en su juicio á contituir un partido liberal democrático y monarquico de mejores garantías para todos que el actual.

De esta suerte tal vez dedujo el Sr. Romero Robledo que el partido liberal que ofreciera la garantía democrática de los Sres. Martos y López Domínguez, la económica del Sr. Gamazo y la militar de los Sres. López Domínguez y Cassola debía y podía ser el partido liberal del porvenir.

Esta versión demuestra que si el Sr. Romero Robledo no dijo estas cosas á S. M. la Reina, las ha dicho varias veces á sus amigos, y puede, pues, asegurarse que las piensa el jefe del reformismo.

—Conferenciaron ayer los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, y ha sido lo bastante para que se suponga que entre ambos se trató de la crisis próxima.

El Sr. Sagasta mostrábase ayer muy seguro de que continuarían por ahora los actuales Consejeros.

—Parece que al despedirse del Sr. Sagasta el Sr. Montero Ríos, le fué ofrecida por el primero la Presidencia del Supremo, cuya aceptación declinó.

Dícese que será nombrado el Sr. Igón, que la desempeña interinamente, y que por su edad está en aptitud de ser jubilado tan pronto como sea preciso que el Sr. Alonso Martínez ocupe aquel alto sitial de la magistratura.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto del impuesto sobre utilidades celebró ayer una larga reunión, y después de debatir sus individuos muy extensamente la base 11ª, que trata de la manera con que ha de obtenerse la declaración de las utilidades, no hubo acuerdo ninguno, por existir diversos criterios. Opinan unos que deben aceptarse las declaraciones que se presten por los interesados, dejando el hacerlo á la buena fe de los contribuyentes; otros se declararon partidarios de la fiscalización como medio para obtener la verdad de la base de la imposición, y no faltaron criterios que tendieran á una conciliación de ambos extremos.

La comisión, pues, está dividida en punto tan importante como la forma en que se ha de establecer la base del impuesto, y es fácil que no llegue á un acuerdo unánime, aunque seguirá la discusión en la reunión próxima.

Parece que la presentación del dictamen de la subcomisión de presupuestos correspondiente al Ministerio de Marina va á ser motivo de un serio conflicto. Propone ésta economías que el Ministro del ramo no puede aceptar, según ya ha manifestado.

De modo que si la comisión mantiene su dictamen, apoyada por la comisión general, y el Ministro el suyo, el conflicto es inevitable.

El pase de la infantería de marina al Ministerio de la Guerra es el origen de la cuestión.

—Ha salido de Vigo con dirección á Madrid una comisión, compuesta de los señores Alcalde, vice-presidente de la Diputación provincial, y vocales de la Junta de la Cámara de comercio, con objeto de gestionar cerca del Gobierno el asunto de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

—Las sesiones de la Cámara tuvieron ayer interés, no por dejar de ser político, de menos importancia.

En el Senado hizo una pregunta el señor Fabié sobre la cifra de 300 millones á que llega la Deuda flotante, lo cual exigía una contestación categórica del Gobierno, para conocer si aspira á que nos sorprenda la bancarrota.

Pero el Ministro de Marina, que no debe conocer estos asuntos ni ha debido oir lo que el Gobierno se propone, contestó que hasta ahora nada había decidido y que se estaba estudiando esta cuestión, que es grave.

En el Congreso siguió el debate sobre el contingente militar, terciando en él los generales Pando, López Domínguez y Chinchilla, y los Sres. Maura y Muro.

Han parecido por todo extremo optimistas las opiniones del Sr. Ministro de la Guerra, según el cual nuestra artillería puede servir de modelo á las mejores, y la defensa de nuestras fronteras casi da envidia á los demás países. Y esto lo decía para combatir el discurso del general Pando, que ha hecho un examen detenido de las necesidades del ejército, de su organización y de las dificiencias que tiene, y que expuso con gran lucidez.

El Sr. Muro apoyó su voto particular, en que pide más economías que la comisión, reduciendo el contingente, con lo cual se mostró conforme el Sr. Maura y en desacuerdo el general López Domínguez. La minoría conservadora explicará también su voto negativo, justificando las razones que existen para que se realicen las economías sin tocar al contingente armado.

A las seis y media empezó la votación.

La extensión que ayer tarde ha tenido el debate sobre fuerzas del ejército ha hecho imposible que tomen parte en la discusión política, como se creía, los Sres. Cassola, Moret y Gamazo.

Es probable que hablen hoy.

Parece que uno de los diputados ministeriales más identificados con el Sr. Sagasta, creyéndose aludido por algunas frases del Sr. Romero Robledo, ha decidido intervenir en el debate para hacerse cargo de la naturaleza del motín y del número de los individuos de la mayoría que tomaron parte en él.

El referido ministerial realizará este acto, á pesar de la opinión del Sr. Presidente del Consejo, que, consultado al efecto, no se mostró propenso á las declaraciones que aquel se propone hacer.

—Ayer tarde se reunió la comisión mixta del proyecto de reformas militares, habiendo dejado completamente ultimada la nueva organización del ejército á los tres años de su presentación á las Cortes.

---

Ampliamos con las siguientes, las noticias de la Península, que no cupieron en el *Alcance* de esta tarde, por su mucha extensión;

*Del 27.*

Versaban anoche las conversaciones del debate político, de la habilísima intervención del Sr. Conde de Toreno, de la improvisación brillante del Sr. Cánovas del Castillo y del intencionado discurso del Sr. Cassola, que produjo grandísimo efecto fuera y dentro de la Cámara é hirió en lo vivo al Sr. Presidente del Consejo.

El debate ha entrado en su más interesante período, que aumentará en estos últimos días con la intervención de los notables oradores que aún deben tomar parte en él.

—Al terminarse la sesión de ayer, gran concurrencia llenaba el pasillo donde acostumbran á reunirse las minorías. El Sr. Cassola fué muy felicitado por su discurso. Allí surgió la idea de reunirse á comer en Fornos el orador, el Sr. Romero Robledo y varios amigos de ambos hasta el nº de 12. En la comida reinó la mayor expansión. Los Sres. Cassola, Romero Robledo y demás comensales coincidieron en sus juicios y profecías á cerca del presente y del porvenir de la política española.

Las presidencias las ocuparon, como era de suponer; los Sres. Cassola y Romero Robledo.

También los Ministros se reunieron anoche después de terminar la sesión del Congreso, para comunicarse sus impresiones, precusoras sin duda, de las que seguramente cambiarán en el Consejillo de hoy.

Un periódico, ministerial por supuesto, añade que allí concurrieron muchos diputados á felicitar al Sr. Sagasta, sin duda por los tonos de elevación y de profundidad que revistió su discurso.

—El Sr. Muñoz Chaves expuso ayer en la reunión celebrada por la subcomisión de Gracia y Justicia, los medios que,á su juicio, deben, adoptarse para hacer factibles las economías en ese departamento ministerial. El pensamiento del Sr. Chaves se resume en los tres artículos siguientes, cuya adopción propuso:

"Art. 1º El Ministro de Gracia y Justicia autorizará todas las vacantes que por cualquier concepto ocurran en el personal de las Audiencias de lo criminal, hasta realizar en forma sucesiva la supresión de 46 secciones completas, y las 83 que han de subsitir las establecerá únicamente en las capitales de provincia, á menos que algunas de las poblaciones en que actualmente se encuentran tengan reconocidas ventajas sobre la capital respectiva para conservarlas

Art. 2º En igual forma de amortización suprimirá, según vayan vacando, 200 Juzgados de instrucción, y al reorganizar este servicio establecerá la debida proporcionalidad entre los de entrada, ascenso y término.

Art. 3º De las economías que se obtengan por los conceptos expresados en los dos anteriores artículos se aplicará un millón de pesetas á la disminución del total importe que arroje el presupuesto actual del Ministerio de Gracia y Justicia, y el resto á la [illegible] de la justicia municipal, que será igualmente organizada en la forma sucesiva y administrada por jueces letrados de Real nombramiento con opción á derechos y gratificación proporcionada."

—Los periódicos de Santander, Vigo y Coruña reflejan las impresiones causadas por la proposición del señor Marqués de Comillas referente á las escalas de los vapores-correos trasatlánticos.

La Coruña quiere todo ó nada, según leemos en un periódico local.

Pide el desembarque en aquel puerto del pasaje y carga destinados, sin que Santander deje de desembarcar en el suyo absolutamente nada de lo que para allí conducen los vapores.

Las instrucciones que se envian á los representantes en Madrid son que mantengan la Real orden rechazando la solución propuesta por el Sr. Marqués de Comillas.

Vigo, pide que en nada se perjudique á aquel puerto, y al efecto ha mandado una comisión á la corte, presidida por el Alcalde y compuesta de significadas personas de la capital.

Ha podido ver con calma que Cádiz, Santander y Coruña se repartan las escalas de los vapores-correos trasatlánticos, siendo Vigo el primer puerto de recalada en la Península y San Simón el lazareto único en España, incluso el mismo Mahón; pero los ánimos se anardecen cuando se les disputa la línea directa á los Estados-Unidos, bello ideal que aquel puerto acaricia desde hace muchos años, empujado por las constantes gestiones parlamentarias del senador señor Marcoartú.

Vigo asienta sus razones, para no transigir en este punto, en el informe de la Cámara de comercio de Nueva-York, que dice ser aquel puerto más beneficioso para el establecimiento de la línea comercial directa con los Estados-Unidos.

Santander entiende que los vapores procedentes de la Habana, cuando no tocan en la Coruña, se separan tanto de aquel puerto que la diferencia de llegada á Santander es de unas diez horas, único retraso que sufren los que van á él directamente; pero que tiene su compensación para la correspondencia en la ventaja de la menor distancia entre Santander y Madrid por el ferrocarril del Norte, que sólo es de 328 kilómetros.

Además, no haciendo escala los vapores-correos en la Coruña y yendo directamente á Santander, ganan veinticuatro horas en recibir el correo las plazas más importantes de España y aumentarían los rendimientos de sus aduanas, como son, entre otras, Bilbao, Irún, Santander y hasta Barcelona.

*La Voz Montañesa* dice que la plaza de menor rendimiento de éstas produce mucho más que ocho veces la aduana de la Coruña, y cada una de aquellas rinde más al Tesoro que las de todos los puertos de Galicia juntos.

Con esto no es extraño que satisfaga ampliamente en aquella ciudad la proposición del Sr. Marqués de Comillas á los más contrarios de tal propósito.

Otros predican que lo único que puede desagraviar á Santander es la completa derogación de la Real orden de 14 de mayo, quedando las cosas como estaban.

En lo que están conformes todos los montañeses, á juzgar por la lectura de sus periódicos, es en decir que el Sr. Ministro de Ultramar quiere dar largas al asunto.

En un periódico de Cádiz leemos que se agita en aquella ciudad el proyecto de crear un lazareto de observación para que durante la época cuarentenaria hagan los trasatlánticos allí su viaje en la misma forma y en iguales términos que cuando las prescripciones sanitarias no ponen traba ni obstáculos á las expediciones de aquellos poderosos buques.

—Son incalculables los daños causados á la agricultura por las tempestades.

En Salamanca una granizada destruyó por completo la cosecha, inundando varias casas del arrabal.

En Calamocha, pueblo de la provincia de Teruel, otra nube de piedra arrasó por completo los campos, dejando á sus infelices habitantes en la miseria. El Gobernador ha pedido al Gobierno auxilios para aliviar la situación de aquellos desgraciados.

En diferentes pueblos de Avila y Vitoria han quedado destruidos los viñedos por efecto del temporal. En la villa de Labastida, perteneciente á la provincia de Alava, el granizo cubría una extensión de 10 kilómetros, hundiéndose bastantes casas.

En Trigueros han quedado arrasados los viñedos, habiendo sufrido bastante la cosecha de cereales.

En este último punto la capa de granizo que cubría el terreno, alcanzó más de una cuarta de espesor.

—Dice *La Época*:

La intervención del Sr. Cánovas fijó ayer singularmente la atención del Congreso. Su breve y elocuentísimo discurso, confirmando el del Sr. Conde de Toreno, fustigando á la mayoría y defendiendo los fueros de la Presidencia, halló grandísima resonancia. En sus labios tuvo este asunto la grandeza que merece, y de ellos salieron, en queja amarga, en protesta viril ó en relación incontestable, los argumentos más serenos y las más elevadas consideraciones.

El segundo incidente de la tarde del 23 de mayo fué discutido por el Sr. Laserna, á quien el Gobierno encargó que defendiese el voto de censura que pensó dirigir contra el Sr. Martos. En cambio, sus dulces y sentidas quejas por la separación del Sr. Cassola de la mayoría; sus declaraciones, más propias de un jefe de Gobierno que de un diputado, siquiera sea tan importante y elocuente como el Sr. Laserna, acerca de lo que debe hacer la mayoría, parecieron un tanto singulares; pero su anuncio de que la disidencia del antiguo Ministro sería funestísima, eso ya alteró la calma de todos, porque, en realidad, dió con el dedo en la herida.

Claramente confirmó esta parte de su discurso el Sr. general Cassola. Fué el suyo de ruda oposición al Gobierno y de completa separación de la mayoría. Declaró que desde que dejó el poder fué objeto de un espionaje: que cuando no rodeaba su casa, le seguía en el coche ó iba tras él en ferrocarril Afirmó que el motín del Congreso fué organizado por el Gabinete, á quien no gustó ver que le secundaba toda la mayoría. Reconoció que todo eso lo hizo el Sr. Sagasta para desprenderse del Sr. Martos, y en este camino de las incrapaciones tremendas y de las verdades amarguísimas, siguió el Sr. Cassola hasta terminar su discurso.

El Gobierno escuchó sin pestañear esas crueles censuras y la mayoría sin el menor movimiento cuanto le dijo el antiguo ministro de la Guerra.

Terminó su discurso el general Cassola diciendo que la continuación de la política del actual Gobierno envuelve un peligro para la tranquilidad de la patria, palabras que produjeron sensación en la Cámara.

Herido en lo vivo se levantó á contestarle el Sr. Sagasta, y con la solemnidad reservada para las grandes ocasiones, quiso retorcer el argumento del Sr. Cassola, condenando las rebeldías que no había defendido el ex-ministro de la Guerra; sólo que la historia del presidente del Consejo de Ministros no le daba gran autoridad para ahondar en estas materias.

La agria contestación del Sr. Sagasta produjo interrupciones, terminando la sesión á las siete de un modo tempestuoso.

—En los círculos militares se comentó que los señores Mellado, Muñoz Vargas y Laserna, individuos de la comisión nombrada para emitir dictamen en los proyectos de reformas militares del general Cassola, votasen ayer con el gobierno á favor de la reducción del contingente armado.

No respondemos de la exactitud de la noticia; pero no nos extrañaría que fuese cierta, recordando la brillante campaña que nuestro apreciable colega *El Imparcial* hizo en pro del ejército de primera línea de 300,000 hombres y de los entusiastas discursos que en este mismo sentido pronunció el señor Laserna.

También parece que han sido muy comentados los votos de los Sres. Ochando, Suárez Inclán y Ruiz Martínez, que, según parece, sólo abandonan su ministerialismo para defender los intereses materiales del cuerpo de Estado Mayor, al cual pertenecen, pero sin tener en cuenta los intereses generales del ejército.

—En el programa parlamentario de mañana figuran los discursos de los Sres. Moret, Chinchilla y Gamazo, en el caso de que hoy no pudieran usar de la palabra. El viernes hablará el Sr. Martos, que llenará, con su discurso y la réplica del señor presidente del Consejo, toda la sesión, y es probable que el lunes pueda al fin tomar parte en el Sr. Cánovas del Castillo.

---

BOLSA DE MADRID.

*Cotización del día 26 de junio.*

**Fondos públicos:**

| | |
|---|---|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior | 76.80 |
| Idem en títulos pequeños | 77.00 |
| Idem fin de mes | 76.65 |
| Exterior | 78.60 |
| Amortizable | 90.50 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 106.20 |
| Banco de España | 416.50 |
| Comp.ª Arrendataria de Tabacos | 109.50 |
| Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés | —000.00 |
| Idem al 5 por 100 | 000.60 |
| Idem al 4 por 100 | 00.00 |
| Obligaciones de 500 ps. al 5 por 100 | 000.00 |

**Cotización de París:**

| | |
|---|---|
| Norte | 396.25 |
| Mediodía | 305.00 |
| Rio Tinto | 276.25 |
| Acciones del Banco Hipotecario | 000.00 |

**Cambios:**

| | |
|---|---|
| Londres, á 3 meses fecha | 25.85 |
| París, á 8 días vista | 3.10 |
| Berlín, cheque | 0.00 |

*Observaciones.*

Los cambios siguen firmes, habiendo recuperado todos los valores lo que perdieron en el mercado de ayer.

---

Al terminar la hora oficial se cotizaba hoy en Bolsa el 4 por 100 interior al contado, á 76,65; fin de mes, 76,45; exterior, 78,35.

---

*Bolsín.*—En el de anoche se cotizó el cuatro por ciento interior: contado, 00,00; fin de mes, 76,45; próximo, 00,00.

BOLSÍN DE BARCELONA.

Día 26.—Interior, 76'62; exterior, 78'42; Cubas nuevas, 106'00; amortizable, 90'00; Colonial, 127'60; Nortes, 86'40; Francias, 61'20; Mercantiles, 00'00.

---

## GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—La primera de las cuatro tandas de mañana, domingo, ó sea la de las siete y media, será ocupada por *¡Lucifer!* Es un diablo muy lindo, muy elegante y muy apetitoso.

Las otras tres tandas se llenarán con los tañidos de *Las Campanas de Carrión*, que serán tocadas admirablemente por la apreciable compañía que dirigen Carratalá y Julián, el primero en la declamación y el segundo en el canto.

FIESTA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.—Los RR. PP. Carmelitas Descalzos nos han favorecido con la siguiente invitación, que agradecemos mucho.

"La Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzos, establecida en el convento de San Felipe Neri, tiene el honor de invitar á V. y á su muy digna familia, á los solemnes cultos que en loor de su Excelsa Madre la Santísima Virgen del Carmen, tendrán efecto el 16 del corriente, á las ocho y media de la mañana.

Con tan plausible motivo se ofrece de V. con la más distinguida consideración S. S.—*Fray Fernando de la Inmaculada Concepción*, Prior.—Sr. D. Salvador Domínguez, Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA."

CERTAMEN EN SANTA CLARA.—El próximo lunes debe inaugurarse la feria-exposición de la ciudad de Santa Clara, y en la noche del propio día se verificará una extraordinaria velada lírico-dramática en el teatro "La Caridad," para amenizar el acto del Certamen abierto por el Liceo.

He aquí el programa de tan interesante fiesta:

Primera parte.—1º Sinfonía por la orquesta.

2º Distribución de los premios del Certamen.

3º Conferencia por el Sr. Ldo. D. Antonio Berenguer y Sed.

Segunda parte.—1º *A Villaclara*, marcha para gran orquesta, premiada en el Certamen del Liceo con medalla de oro, cuyo premio le fué discernido por el Jurado compuesto de los inteligentes y reputados maestros Sres. Cervantes, Cuero, López, Julián, González, Burés y Ramírez, de la Habana; la que será dirigida por el distinguido maestro Sr. Palma.

2º Conferencia por el eminente filófoso cubano D. Enrique José Varona.

Tercera parte.—1º El pasillo cómico-lírico, original de los Sres. Lucio y Limendoux, música del maestro Nieto, que lleva por título *El Gorro Frigio*, por la compañía que dirige el Sr. Rasilla.

2º Trío de Depas, sobre motivos de *Sonámbula*, para violín, flauta y piano, por la Srta. María Gutiérrez y los Sres. Palma y Pons.

3º y último. La linda zarzuela en un acto, letra de D. Mariano Pina Domínguez, música del maestro Barbieri, titulada *¡Ya somos tres!*, por la misma compañía.

ENCIERRONA.—En la plaza de toros de la calzada de la Infanta se efectuará mañana, domingo, una gran encerrona, para la cual han sido invitados los que más gustan de ese espectáculo entre nosotros.

Se lidiarán tres *bichos* de muerte y habrá además otro de capeo. La cuadrilla se compondrá de jóvenes aficionados, pertenecientes al comercio de esta capital.

Una banda de música tocará piezas escogidas.

Es indispensable el entregar en la puerta de la plaza el billete de invitación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.

JOYERÍA PRECIOSA.—Ha recibido *La Acacia*, de los hermanos Cores, San Rafael 12, lo más lindo y lo más nuevo que en materia de joyería fina acaba de ponerse á la moda en la capital de Francia. Todas las prendas que constituyen el variado y rico surtido á que nos contraemos ostentan recuerdos ó atributos de la actual Exposición Universal de París, obras debidas á la habilidad de los más celebrados artífices de aquella populosa ciudad.

Ahora que se acercan los días de las hermosas que llevan los nombres de Carmen y Ana, nada más á propósito para obsequiarlas que esas novedades que dan brillo á *La Acacia*.

BAÑOS DEL VEDADO.—A las personas que por prescripción facultativa ó por recreo tengan que tomar baños de mar, les recomendamos la lectura del anuncio que aparece en la cuarta plana del DIARIO, acerca del establecimiento balneario que existe en el Vedado con el nombre de *El Progreso* y que cada día obtiene mayor crédito, merced á sus buenas condiciones de orden y aseo y á la pureza de sus aguas cristalinas y perpétuamente renovadas.

Por otra parte la excursión á aquel risueño pueblo es económica y muy agradable, se disfruta allí de un ambiente delicioso y se deleita la vista contemplando uno de los más bellos paisajes de los alrededores de la Habana.

Por un lado verde monte,
Límite de la pradera,
Por el otro la ribera,
El pélago, el horizonte.
Aquí arbustos á millares,
Allá una pelada roca
Y más distante la boca
Con que espira el Almendares.
¡Qué hermoso paisaje agreste,
A la lumbre matutina!
¡Qué sábana azul marina
Bajo el manto azul celeste!

VESTIDOS DE CAJA.—Los más numerosos, los más variados, los más lindos, los de más alta novedad, última moda parisiense, son los que acaba de recibir *La Filosofía*, la popular tienda de ropas de la calle de Neptuno esquina á San Nicolas. El surtido es inmenso, sin rival.

Ninguno les aventaja,
Porque tienen el poder
Esos vestidos de hacer
Que cualquier novio entre *en caja*.
Prueba latente: un vestido
De esos Eladia compró
Y al estrenarlo *enyugó*
A su joven prometido.

---

—Al dueño de la agencia de mudadas *La Campana* le robaron un encerado, siendo el autor de este hecho un dependiente de su establecimiento, que no ha sido habido.

—Un vecino del barrio de Guadalupe se quejó al celador de su demarcación de que una mujer le había robado de su domicilio 13 centenes, 11 pesos plata y 46 en billetes del Banco Español. La acusada fué detenida en una casa de la calle Jesús Peregrino, no ocupándosele nada de lo robado.

—En la calzada de la Reina, entre Aguila y Angeles, fué atropellado por un carretón D. Manuel García Hernández. Trasladado el paciente á la casa de socorro respectiva, fué curado de una lesión leve en el pié izquierdo.

---


PARA CURAR UNO MISMO las enfermedades nerviosas, Obesidad, estreñimiento, Asma, Gota, Reumatismo, Paralisis, Neuralgia, Ataxia, Impotencia, Sordera, Diabetes, etc.; consúltese por correspondencia con los Doctores especialistas del Instituto Galvanodermico, 8 rue Drouhet, en *París*, ó pídase al Sr. Director el Folleto explicativo que envia *Franco*. (No se confunda). Este instituto, protegido por Privilegios es el único que trata á precio alzado, en razón á su infalible método.

R 6-14

---

UNGUENTO DE HAMAMELIS VIRGÍNICA del Dr. C. C. Bristol, valiosísimo cuando se desea la absorción cutánea inmediata: y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas en las cuales se requiere un emoliente al mismo tiempo que un resolvente. ESPECIAL en casos de almorranas. Unicos propietarios y fabricantes, *Lanman & Kemp*, New-York.

31

---

## J. VALLÉS

siempre galante, invita á los artistas para que vengan á admirar los trabajos de la gran fachada que va á poner en su

SASTRERIA

14½—SAN RAFAEL—14½

R 2-13a 1-14d


## Sección de interés personal.


PELETERIA

## LA MARINA,

PORTALES DE LUZ.

Tenemos á la venta la gran remesa de novedades en calzado de nuestra acreditada fábrica llegada por el vapor *Isla de Luzón*.

8824 13-14

**Gladstone, Sadi-Carnot y Parnell.**

De estos calzados hay gran variedad de todas clases en puntas anchas y estrechas.

Para el campo tenemos los inimitables botines y borceguíes becerro virado, que tan acreditados tiene esta casa. Para señoras grandes novedades en calzados altos y bajos con bordados y tacones de alta novedad.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

**¡¡ABAJO EL MONOPOLIO!!**

Desde hoy y en lo sucesivo venderemos el sin rival y legítimo calzado de A. Cabrizas EL CHIVO, á los siguientes precios:

Napoleones negros y amarillos de los números 20 al 25, á 90 cts.

Idem, ídem, ídem de los números 26 al 32, á $1.

Idem chagrén negros para Saas. de los números 33 al 40, á $1-50.

Alfonsinas chagrén negros para Sra. de los números 32 al 39, á $1-75.

Idem, ídem, ídem para niñas de los números 21 al 32, á $1-50.

*Nota.*—Los precios serán comprendidos en oro ó su equivalente en billetes.

**¡ALERTA PUBLICO!**

Garantizamos que todos estos calzados son frescos y legítimos de A. Cabrizas, (EL CHIVO.)

En vender barato y bueno nadie puede competir con la Peletería

LA MARINA, portales de Luz.

*Piris, Cardona y Comp.*

Cn. 256 P alt 20-17 P

---

## ES LO MISMO
## NO SE REPARA
## LA FILOSOFIA

**25 mil vestidos en su caja.**
**Nada más nuevo. Nada más barato.**
**Causa admiración el precio.**
**Causa admiración la novedad.**
**Causa admiración la cantidad.**

**Los vestidos más BARATOS y de más novedad, son los de**

## LA FILOSOFIA.

Cn 1019 P 2-13a 4-14d


SOCIEDAD MURCIANO-VALENCIANA

DE BENEFICENCIA.

De orden del Sr. Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento, se cita á los Sres. socios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo 14 del actual, á las 12 del día, en los salones del Casino Español, recomendándoles la puntual asistencia.

Habana, 9 de julio de 1889.—El Secretario interino, *Pascual Guillo.* Cn 1020 P 5-10

---

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE JULIO.

El Circular en San Felipe.

San Buenaventura, obispo, confesor y doctor, y san Oplaciano, obispo.

DIA 15.

San Enrique, empeazador de Alemania, confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

*Misas solemnes.*—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

### FIESTAS EN SANTA TERESA.

El día 15, á la hora de costumbre, salve solemne.

El 16, á las siete, la Misa rezada de Comunión general; y á las ocho dará principio la fiesta solemne á la Stma. Virgen del Carmen, en que predicará el P. Capellán, Pbro. D. Juan A. Escudero.

El 19 salve solemne.

El 20 misa con orquesta y sermón de San Elías, profeta, á cargo del referido P. capellán.

El 23, octava de la Stma. Virgen, misa tambien con orquesta, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Quintín de Jesús.

A. M, D. G.

8736 4-12a 4-13d

### Iglesia de Santo Domingo de la Habana.

El sábado 13 del corriente mes de julio á la oración tendrá lugar en dicha iglesia de Santo Domingo la Gran Salve con Letanías á toda orquesta dedicada á Ntra. Sra del Rosario, y al siguiente dia, domingo 14, á las ocho de la mañana empezará la Gran Fiesta de la Restauración de la Plaza de la Habana, que celebra anualmente la Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario, en que predicará el elocuente orador R. Padre Pio Galtés, escolapio de Guanabacoa.

Lo que se comunica á las Archicofrades y demás fieles para su asistencia.

Habana. 11 de julio de 1889.—El Conde de casa Bayona.

8747 2-13

### Iglesia de la V. O. T. de S. Francisco

El domingo 14 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente se le tributa á San Buenaventura, con misa solemne con orquesta y sermón. Se suplica á los Hermanos Terceros y demás fieles la asistencia.

8726 3-12

### SOLEMNE TRIDUO

QUE LA COMUNIDAD DE CARMELITAS DESCALZOS EN UNIÓN DE LOS COFRADES DEL STO. ESCAPULARIO DEDICA Á SU AUGUSTA Y AMOROSA MADRE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DEL CORRIENTE.

A las siete de la tarde se expondrá S. D. M., habrá rosario, gozos, sermón, reserva y despedida.

Lunes, día 15, como víspera de la festividad, se cantará la gran salve póstuma del M. Eslava.

Día 16, á las siete, misa de comunión con cánticos y á las ocho y media la solemne, en la cual ejecutará la orquesta la misa en *lá* del referido M. Eslava. La cátedra sagrada estará á cargo del R. P. Royo, de la Compañía de Jesús. Concluida la misa ejecutará la orquesta la célebre Despedida del M. García. Por la tarde además de los ejercicios de otros días habrá bendición papal y procesión por la plazuela.

Nota.—Todos los fieles podrán ganar en este día varias indulgencias plenarias, confesando, comulgando y visitando la iglesia. 8894. 4-12

### IGLESIA DEL SANTO ANGEL.

Corazón de Jesús.

El domingo 14 del corriente á las ocho de la mañana tendrá lugar la solemne fiesta que anualmente se le tributa al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. El sermón estará á cargo de un elocuente Padre franciscano.

Lo que se avisa á los hermanos de la Pía Unión y demás fieles para su asistencia.—La Camarera, María del Rosario Bracho viuda de Sellén,

8697 4-11

---


## LA ACACIA

ALMACEN DE JOYERIA DE M. CORES Y HERMANO.

Ultimas novedades en prendería fina y objetos de fantasía, en plateados y bronces.—PRECIOS FIJOS marcados en cada objeto.

## SAN RAFAEL 12

Cn 1000 13-5 J1

---

REVOLUCION DE ZAPATOS.

GRAN PELETERIA **EL PALACIO DE CRISTAL,** DE MIRANDA, DOPICO Y COMPAÑIA.

En esta popular peletería se acaba de recibir nuevas remesas de calzado, como son; *Borceguíes tacón* BAJITO, suela negra, botines y zapatos de charol y también un colosal surtido de calzado de señora y niños de las últimas modas presentadas en la *Exposición de París*.

Nuestros comisionistas de Europa desean dar á conocer en esta capital, los adelantos obtenidos en el certamen que se celebra hoy en la capital del mundo civilizado. En artículos de viaje tenemos un surtido selecto de todo. Los nuevos dueños de este establecimiento siempre deseosos de favorecer al público habanero, están dispuestos á rebajar un 75 por 100 en todas sus mercancías para dar cabida á los nuevos pedidos que hemos hecho á nuestros representantes en París.

Hacemos al mismo tiempo presente á los fabricantes de tabacos que contamos con un gran depósito de cintas y plumeros de todas clases para fábricas.

PELETERIA EL PALACIO DE CRISTAL, GALIANO 72, ESQUINA A SAN MIGUEL.

Cn 1032 2-13a 2-14d

---

## LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Lousiana, Puerto-Rico, Buenos-Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con un aumento considerable de extracción del guarapo.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

**José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.**

Cn 945 A 1—J1


✝

E. P. D.

El miércoles 17 del corriente, á las ocho y media de la mañana, tendrá efecto en la Santa Iglesia Catedral honras fúnebres por el descanso del

**Dr. D. Domingo García Velayos,**

ARCEDIANO DE LA MISMA.

Su sobrina y albaceas suplican á las personas de su amistad la asistencia á tan piadoso acto.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la misa ese mismo día, de 5 á 7 de la mañana, recibirán la limosna de un escudo en oro.

8789 2-14

---

## COMUNICADOS.


## E. ROMAGUERA.

ESTABLECIMIENTO

DE GIMNASTICA Y DUCHAS,

COMPOSTELA NS. 111 Y 113

entre Sol y Muralla

**Cuota mensual, $3 B.**

TAQUILLAS GRATIS

8824 13-14

**Gremio de Ferreterías.**

Se recuerda á los Sres. agremiados la junta que para tratar del cierre de puertas tendrá efecto el próximo domingo 14 en casa del que suscribe, O'Reilly y Monserrate.

Suplica la asistencia á las doce en punto.

El Síndico, *Francisco Gonzalez.*

Cn 1041 1-13a 1-14d

**Sociedad Anónima "La Igualdad."**

Se avisa por este medio á los Sres Accionistas que el martes 16 del corriente, celebra esta Sociedad Junta General semestral ordinaria,, para dar cuenta del estado de la misma y hacer elecciones parciales.

Escareciendo mucho la asistencia de los Sres. Accionistas á dicho acto, para no irrogar nuevos gastos á la Sociedad con la publicación de nuevos anuncios.

Jesús del Monte, julio 10 de 1889. El Secretario, *José Suárez Rodríguez*

8796 3-13a 2-14d

**En el segundo aniversario del fallecimiento de mi inolvidable esposa la Sra. Dª Josefa Cepero.**

Dos años hace que en infausto día
Este mundo dejaste, amada esposa:
Tu sonrisa, tu mirada cariñosa
Todo descendió á la tumba fria.
Se ha acabado para siempre mi alegría;
Se ha concluido aquella vida tan dichosa;
Impasible la muerte silenciosa
De la vida te privó.... ¡Oh, muerte impía!....
Yo amo tu recuerdo en mi dolor,
Y en medio de un pesar interminable
Adoro siempre tu angelical candor:
Con mi febril locura inseparable
Te adora siempre con el mismo amor
Mi triste corazón inconsolable.

Dos años hace y me parece
Que aun te miro yo.... ¡Mujer querida!...;
Sueño oir tu voz, tan dulce, tan sentida,
Y al despertar mi mustio corazón se desfallece.
Mi fugaz alegría desaparece
Al pensar que jamás podré mirarte;
Mas, la muerte, esposa mia, no ha de privarte
Del amor de tu esposo, que eterno te lo ofrece.
En mi alma para siempre está esculpida
Tu última mirada, angel querido;
Lenguaje mudo de amante despedida.
Un infinito amor en mi pecho comprimido
Para tí siempre habrá todo el resto de mi vida,
Y á tí dedicaré mi postrimer suspiro.

¡Cómo olvidar, angélica Pepilla,
Tanta bondad como en tí se reflejaba!....
Al recordar tanto bien que en tu alma se albergaba
Lágrimas de dolor abrasan mi mejilla.
La estrella del bien ya en torno mio no brilla
Ni entreveo ningún consuelo en lontananza:
Ya sin rumbo, sin fe y sin esperanza
Buscándote á tí navega mi barquilla.
Amar mi dolor es mi única consuelo;
Triste consuelo en verdad, esposa mia,
Desde que abandonaste este mundano suelo!....
Mil besos recibe, inocentes, que te envía
Nuestro hijito, nuestro amado pequeñuelo,
Y recibe el amor de mi loca fantasía.

Camuñas, julio 15 de 1889.—*David Arango.*

Cn 1036 1-14

---

## HELADOS DE PARIS

PRADO NUMEROS 112, 114 Y 116

**HELADOS PARA HOY.**

CREMAS

Mantecado.
Chocolate.
Café.

HELADOS

Guanábana.
Melocotón.
Albaricoque.
Anon.
Fresa.
Piña.
Mango.
Limón.

**TORTONI.**

Hay tortoni todos los domingos y días festivos.

**NOTA.**

Todos los días desde las diez de la mañana habrá mantecado y un granizado de fruta.

Se sirven refrescos á domicilio y para el campo, á precios sumamente módicos.

---

## RESTAURANT EL TELÉGRAFO.

**Cubierto de 2 pesos billetes.**

También se sirve á la carta, contando con el maitre di cussin Mr. Leopoldo, donde se hallará lo más selecto que necesite el estómago más delicado.

8929 13-8J1

---

## MADRID

**Julio 10 de 1889.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1301 | .... | 800 | 7015

# ANUNCIOS.

## PROFESIONES.

**FEDERICO MORA.**
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle del Prado n. 69, altos de Belot. 8818 26-14Jl

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS.—Se espensan todas las cucations judiciales que se presenten, y por una módica cantidad se hacen demandas de desahucio y se cobran cuentas atrasadas. Aguacate número 1. 8828 4-14

**JUANA M. LAUDIQUE**
Comadrona facultativa.
Empedrado núm. 42, entre Compostela y Habana. 8816 4-14

**Florentina Morey de Rodriguez**
Comadrona facultativa.
Aguacate 104, entre Teniente-Rey y Amargura.
Encargada de la clientela de Mme. Clemence Puchen, durante su ausencia. 8817 4-14

**Mme. Marie P. Lajouane,**
COMADRONA FACULTATIVA.
Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía.
8822 4-14

**DR. JOAQUIN L. DUEÑAS.**
Consultas de 11 á 1. Especiales para afecciones de la infancia, los martes y sábados. Se dedica también á partos. Escobar número 117.
8393 a7-5 d8-6

**Dr. Taboadela.**
CIRUJANO-DENTISTA.
Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.
Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.
Sus precios moderados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
**AMARGURA N. 74,**
entre Compostela y Aguacate.
8578 10-10

**Dr. Mediavilla,**
CIRUJANO DENTISTA de la Real Casa.—Consultas y operaciones de 12 á 3.—ACOSTA n. 7, entre Inquisidor y San Ignacio. 8603 8-10

**Dr. Medina Ferrer**
Especialista en las enfermedades del hígado, intestinos y de niños. Consultas de 12 á 2. San José 23, Habana.
8596 10-10

**Rafael Chaguaceda y Navarro.**
DR. EN CIRUJÍA DENTAL
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado n. 79, A.
Cn. 993 24-4 Jl

**DR. GARGANTA.**
LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn. 956 1 Jl

**DR. ESPADA.**
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 957 1 Jl

**DR. PEDRO M. CARTAYA**
Médico-Cirujano.
Se ofrece en todos los ramos de la profesión, con especialidad en las afecciones del corazón y los pulmones, partos y enfermedades de señoras.
Consultas de 11½ á 1½. Para señoras de 1½ á 3½.
C 972 Reina 53. 31 Jn

CURA DE LAS
**QUEBRADURAS.**
IMPORTANTE.
Sr. D. J. Gros, calle de la Picota n. 21.—Muy Sr. mio: Hallándome padeciendo de dos quebraduras desde niño, ya mis padres agotaron todos los medios, en bragueros, ungüentos, polvos, sin que se obtuviese ningún resultado. Con los curativos de V. he alcanzado mi cura radical á los 17 años de continuo padecer y creerme hombre perdido. Por lo que le estoy agradecido. Su casa calle de la Zanja n. 73.—Pablo Planas.
8178 16-2Jl

**José Antonio Portocarrero.**
MÉDICO CIRUJANO
Empedrado número 8.
4820 83-24 ab

**DR. ROBELIN.**
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de doce á dos de la tarde.
JESUS MARIA NUM. 91.
Cn 898 28-19 Jn.

**DR. GALVEZ GUILLEM,**
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de doce á cuatro y ocho á nueve de la noche. Consultas por correo. Ha trasladado sus consultas á O-Reilly n. 106, gabinete ortopédico. 8194 16-2Jl

**Angel Galvez Guillem**
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á O'Reilly 106, de 1 á 4.
8236 11-3

**Juan J. Moreno y Antonio Moreno**
MÉDICOS-CIRUJANOS.
Consultas de 12 á 3. Calzada del Monte 78.
8243 27-3Jl

**DR. R. CHOMAT.**
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52 Habana. 8261 27-3 Jl

**DIENTES ARTIFICIALES.**
Erastus Wilson,
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA
Y CONSTRUCTOR DE POSTIZOS,
Prado núm. 115.
Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten al mundo entero de estos, han llegado á ser artículos de primera necesidad, y á un perfeccionamiento admirable de simulación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se ha reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante treinta y ocho años, 1851 á 1866 en Nueva-York, 1866 á 1889 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podría ofrecer más baratez, aún haciendo caso omiso de la inteligencia y habilidad que da la larga práctica, pues hay para todas fortunas.
También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdiéndose con picaduras y sus circunstancias no permiten ortocarlas, pueden salvarlas con empastes, á precios ínfimos en billetes. Trata á todos con la consideración debida á los tiempos desgraciados que nos abruman.
Horas: de ocho á cuatro, excepto los domingos.
Los extranjeros pueden consultarle en inglés, francés ó alemán.
P. D.—Es el único dentista de este apellido que jamás ha estado en la Isla de Cuba.
Nunca ha tenido en la isla tocayo ni sucesor y cualquiera que se haya designado así, es imprudente impostor, que especula con su crédito.
Cn. 900 27-3 Jl

## ENSEÑANZAS.

**ALEXANDRE AVELINE.**
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
Industria 136.—Precios módicos.
8784 4-14

AVISO AL PUBLICO.—UN HOMBRE DE 46 años de edad, peninsular, se propone á dar clases de 1ª enseñanza, de lectura; escritura y contabilidad, á domicilio, á precios módicos, según las posiciones del estado de los niños: el que lo necesite puede avisarse con dicho hombre: San José 126, tren de coches y herrería. 8712 4-12

**Una señorita profesora**
con la práctica necesaria, se ofrece para dar clases á domicilio de los ramos siguientes:
MUSICA, PIANO E IDIOMA INGLES.
Darán razón Obrapía 23, almacén de música.
8658 6-11

PADRES DE FAMILIA, POR UNA ONZA mensual adelantada se da á vuestros hijos pupilage completo, incluso el lavado de ropa; enseñanza garantizada de toda la instrucción primaria, elemental y superior y carrera comercial: excelente edificio con magníficos baños, jardines, huertas, etc., y situación la más ventajosa por sus condiciones higiénicas, Calzada de Jesús del Monte n. 411.
8587 8-10

**Profesora Superior**
Dá clases de instrucción, bordados, encajes y flores; Zulueta 36. 8549 26-9

**F. Herrera.**
profesor de inglés, teneduría de libros, aritmética, álgebra etc. Acosta 39. 8541 26-9

**SAN RAMON.**
Instituto de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase para señoritas; calle 4ª n. 102 Vedado, Director Literario, Ldo. Manuel Núñez: Directora Económica Dª Domitila García de Coronado, profesora elemental y superior. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.
8517 10-9

**THOS. H. CHRISTIE**
Profesor de idiomas.
Se ofrece al público y colegios para la enseñanza de los idiomas inglés y francés. Habana 136.
7813 26-16Jn

## LIBROS E IMPRESOS.

**ZORRILLA.**
La bellísima, original, conceptuosa y fantástica leyenda, que escribió el gran poeta Zorrilla bajo el hermoso cielo de Cuba á su paso por América, y que titulo *"Dos rosas y dos rosales y las almas enamoradas,"* en un tomo en 4º con 327 páginas, se halla de venta por solo $1 billete en la calle O'Reilly 61, librería La Universidad. 8801 4-14

**Historia natural**
de Cuba por Poey, es un tratado de Zoología, mineralogía y botánica cubana 2 ts. láms. $6 btes. Librería y papelería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate. 8748 4-13

**LINDO ALBUM**
para cromos 1 tomo $1. Autógrafos dedicatorios para señoritas 1 tomo $1. Una elegante caja de papel y sobres de moda $1. Una caja de estuches de matemáticas $1-50. Una libreta un real, un tintero con tinta superior un real, 1000 piezas de música á 20 cts., tarjetas de felicitación á 20 cts. Librería, papelería y efectos de escritorio. La Universidad O-Reilly 61 cerca de Aguacate. 8749 4-13

**Sres. Alcaldes**
Municipales, Celadores, ec. Práctica pedánea, contiene el modo de actuar con formularios, 2 tomos $3 btes. La Universidad O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
8750 4-13

**Poetas cubanos.**
Colección de los poetas cubanos, contiene 52 poetas con la biografía de cada uno, 1 t. fólio $4 BjB: Librería y papelería La Universidad, O-Reilly 61 cerca de Aguacate. 8551 4-13

**Historia de los cien años**
por C. Cantú, 2 t. $4. Historia de España y general de otras naciones, 1 t. grueso, $1-50. Historia Universal por C. Cantú. 38 t. empastados, $20. De venta, Salud n. 23 Librería. 8711 4-12

*"Atención á los amantes de la música."*
Les hacemos presente que en el "Olimpo" se vende la música muy barata; los métodos á $4 uno; los estudios y sonatas á $1; y las fantasías de todos los autores á 50 cts. el ejemplar á 1$ la más cara; óperas completas de piano, y piano y canto, de $2 á $4 una: Gran surtido de instrumentos para banda militar y orquesta á precios muy reducidos.
Clarinetes de do, $30 oro uno.
Cornetines, $30 oro uno.
Violines con estuches y arco de $8 á 17 oro uno.
Se componen y afinan pianos dejandolos como nuevos, á precios módicos. El Olimpo, Cuba n. 47.
8697 4-12

**E. CASTELAR**
**UN VIAJE A PARIS**
SEGUIDO DE UNA GUÍA DESCRIPTIVA DE PARIS Y SUS CERCANÍAS, INDISPENSABLE PARA TODOS LOS QUE VISITEN LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN DE 1889.
Este libro presenta la gran ciudad en una de las crisis más trascendentales de su dramática historia: el periodo en que se estableció por tercera vez la República, está iluminado, más que descripto, por un pincel inimitable, la pluma de Castelar. Completa el conocimiento de ese fecundo escenario una *Guía de París y sus cercanías*, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método de la claridad de su exposición. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de molestos y costosos tutores. Los sujeto sobradamente *un precioso piano de París* y los del *Louvre*, sin cuyo auxilio no podrían recorrerse aquellas vastas y ricas galerías. Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas de letra compacta y papel satinado.
PRECIO EN BILLETES: encuadernado á la rústica.....$ 3-..
Elegantemente encuadernada..... 4-50
De venta únicamente en *La Propaganda Literaria*, Zulueta número 28, Habana, quien se encarga de remitirlo al interior, franco de porte, previo pago el importe en sellos de correo.
C 1002 8-6

**COMPRA, VENTA Y ALQUILER**
**DE LIBROS Y MAPAS**
OBISPO 135.
6761 52-1 Jn

## ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Habana n. 107, entre Tenlente-Rey y Muralla: se sirven estas á todos gustos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchacte no le gusta alguno de los platos, jamás se la vuelve á mandar, y á más de todo esto los precios son arreglados á la situación. 8785 4-13a 4-14d

**El Capricho de la Habana**
Galiano esquina á Concordia.—En este acreditado establecimiento se sirven comidas á todas horas; además se sirven cantinas á domicilio á precios sumamente módicos. 8790 5-13a 2-14d

**CANTINAS**
Se mandan á domicilio y se da de comer á mesa redonda por su excelente cocinero. Monserrate esquina Obrapía, altos, 2º piso. 8771 4-13

**Fuegos artificiales.**
Juan Antonio de la Cruz, pirotecnico; Aguila 331.
8739 15-13 Jl

**¡COMEJEN!**
UNICO Y VERDADERO PROCEDIMIENTO
mejor donde quiera que sea, garantizando la operación: recibo órdenes en mi casa, calle de los Corrales núm. 180, Habana. 8719 4-12

**CANTINAS.**
En Virtudes n. 10 se sirven á domicilio con puntualidad y esmero á precios sumamente reducidos, para lo cual contamos con un cocinero de primera.
8715 4-12

**FERNANDO MOURE.**
**OBISPO NUM. 40.---HABANA.**
Costructor de Para-Rayos "Sistema Inglés," moderno.
Se colocan en toda la Isla.
8687 52-12 Jl

EL ESTABLECIMIENTO DONDE SE SIRven comidas á domicilio, se ha trasladado á Amargura 36, esquina á Aguiar. Buen cumplimiento y baratez. 8651 4-11

**¡BOADELLA!**
Una bomba de felpa hecha por medida ¡¡$10 BjB!! Un bombín hecho con toda perfección ¡¡$7 BjB!! y todas las demás clases de sombreros castores, pajilla, jipijapa, etc., etc., para niñas, niños y caballeros, á precios de quemazón.
BOADELLA es bon noy, no engaña á ningú.
Además de lo muy barato que vendo devuelvo el dinero y en oro, con billetes del Reembolso!
Cn 1016 15-16Jl 49—AMISTAD—49

**POTENTE**
**FOCO DE LUZ.**
Lo produce equivalente á 3,000 bujías la lámpara ANTI-ELÉCTRICA de reciente invención, importando el gasto que ocasiona unos treinta y cinco centavos por hora.
La luz, que resiste la lluvia y los vientos es blanca y fija y á propósito para grandes trabajos de noche, sirviendo perfectamente una sola lámpara para alumbrar los mayores bateyes de ingenio.
Se dan más detalles y reciben órdenes en la calle de Cuba n. 98.—Q. Gallostra.
8475 15-7

**COMEJEN.**
Se extingue dicho insecto por un procedimiento francés, garantizando los trabajos realizados por mi conducto. Recibo órdenes Habana n. 52, *José Muñoz.*
8146 15-2Jl

**APARATO**
**REGENERADOR.**
para pérdidas seminales (apareutes y secretas) escaso, desarrollo, vicio de conformación, erecciones débiles, (limaxis, estrecher uretral, etc. y "Bragueto" recien descubierto en Alemania, cuyas ventajas son inmensas.
Tanto los aateriores aparatos como cualquier otro ortopédico, se construyen bajo dirección médica en
**O'Reilly 106 entre Villegas y Bernaza al lado de la P. Dorada.**
8195 15-2

## SOLICITUDES.

NECESITO PRONTO 3 CRIADAS BLANCAS $30 y 35, 2 de color $25, 4 manejadoras $25-30 y 35, 2 costureras que sepan cortar, 6 á 6, 3 criados $30 35 y 40, 2 cocineras $30; tengo 4 cocineros de 1ª, crianderas y de todos sirvientes, en esta acreditada y bien servida casa pidan y serán servidos. Amargura número 54. 8819 4-14

SE NECESITA UNA CRIADA PARA LOS quehaceres de una casa de corta familia y lavar ropita de niños: sueldo $25 billetes. Ha de presentar libreta con buenos informes: calle de Escobar n. 20.
8781 4-14

**Escobar 41, altos.**
Para un matrimonio se necesita una cocinera que ayude á los quehaceres de la casa y duerma en el acomodo. 8783 4-14

**Se solicita**
una mujer blanca ó de color para lavar la ropa de un,a corta familia y fregar la loza, sueldo $15; Compostela 88 entre Sol y Muralla. 8791 4-14

**Se solicita**
en la calle de Suarez n. 31 una persona blanca ó de color para criada de mano. 8804 4-14

SE DESEA IMPONER TRES MIL PESOS ORO sobre una casa en esta ciudad ó comprar una en venta real de este valor, sin gravamen ni intervención de corredor; San Miguel 105. 8808 4-14

**SE SOLICITA**
una cocinera de mediana edad. Paseo esquina á Once. Vedado. 8799 4-14

**Desea colocarse**
una señora peninsular de criada de mano y un joven para el mismo servicio: informarán calle de Cárdenas n. 9. 8811 4-14

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEArían hallar algunos niños para criarlos en su casa, en la inteligencia de que serán bien atendidos é en su defecto colocarse de criaderas: informarán Genios 19.
8812 4-14

**EN REINA 104**
se solicita una criada de mano y un criado también de mano: de 9 de la mañana á 3 de la tarde
8821 4-14

**Se solicita**
una ojaladora: Mercaderes 11 altos.
8778 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR SE DESEA ACOmodar de criada de manos, sabe muy bien su obligación y cose á mano y máquina; tiene muy buenos antecedentes, Muralla 84 darán razón
8802 4-14

# CURACION DE LA TISIS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio con la SOLUCION PEREZ CARRILLO al clorhidrofosfato de cal CREOSOTADA. Depósitos: Sarrá—Lobé y Cª—Rovira, San Rafael 29.
De venta en todas las Farmacias.
C n. 963 16-Jl

**EN SAN NICOLAS N. 3**
Se solicita una criada de mano que lleve buenas referencias. 8832 4-14

**SE NECESITAN**
dos jóvenes caballeros y dos niños como de doce años para atender al público en los baños de mar Los Campos Elíseos. Cn 1035 2-12a 2-13d

SE DESEA ALQUILAR UNA COCINERA QUE sirva de criada de mano, para dos personas, con su certilla y que tenga buena recomendación, y sino que no se presente. Neptuno 133. 8760 4-13

**Se solicita**
una cocinera y una criada que duerman en el acomodo: se prefieren peninsulares. Oficios 31.
8761 4-13

**DE COCHERO**
solicita colocación un joven peninsular. Informarán Obrapía n. 61. 8766 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular que sabe cumplir con su obligación; tiene quien responda de su honradez. Informarán calle de la Habana esquina á O-Reilly, carbonería.
8768 4-13

UNA SEÑORA DE 50 AÑOS DESEA COLOcarse de cualquier cosa menos lavar, entiende de todo hasta para ayudanta de colegio: tiene quien responda de su conducta: informarán Habana 128.
8744 4-13

**AMISTAD 76**
Se solicita una general lavandera y planchadora de hombre y señora, que sepa planchar camisas.
8745 4-13

UN MATRIMONIO PENINSULAR DE MEdiana edad, sin hijos, desean colocarse: él de portero ú otra cosa análoga y ella de criada de mano ó manejadora, bien sea en la Habana ó el campo: tienen buenas referencias: impondrán Revillagigedo 114, accesoria. 8741 4-13

**SE SOLICITA**
una muchacha de 14 á 16 años, blanca ó de color para manejar un niño de 3 meses: tiene que dormir en su casa: informarán Tejadillo número 44.
8738 4-13

**En la calle siete n. 63**
esquina á F en el Vedado se solicita un portero; sin referencias que no se presenten; informan de 7 á 9 de la mañana. 8770 4-13

**SE SOLICITA**
una cocinera de color de mediana edad, racional, y que duerma en el acomodo, dandosele buen sueldo: se exigen referencias, Neptuno 17. 8756 4-13

**SE SOLICITA**
para el cuidado de una niña de 4 años y el aseo de 3 habitaciones, una mujer de color de mediana edad; se desean informes, Acosta n. 5. 8732 5-13

**En la Quinta de Garcini**
se necesitan sirvientes. 8746 4-13

**Se solicita**
un cocinero, bien sea asiático ó de color, que sepa su obligación. Aguacate n. 52. 8740 4-13

UN DESTILADOR LICORISTA FRANCES que conoce la fabricación de los licores, francés, inglés y español, desea adquirir una plaza ó vender su fórmula de fabricación: garantiza su fabricación, pues tiene 25 años de práctica: dirigirse á Mr. E. Gautier, destilador, calle de O'Reilly n. 30.
8734 4-13

EL MORENO MARCELINO MASERA, RESIdente en Rancho Veloz, tienda La Crimea, desea saber el paradero de su madre Francisca Masera, de nación gangá, que vivió hace tiempo en la calle del Trocadero entre Industria y Crespo, solar; lo mismo que el de su hermano Blas Masera, que vivió en el café de Marte y Belona: la persona que sepa de ellos ó los interesados pueden dirigirse á la fonda y posada La Aurora, calle de Dragones n. 1, donde actualmente reside el Marcelino Masera ó á Rancho Veloz, tienda La Crimea á D. Lino Martínez.
8714 4-12

ATENCION A LOS PADRES DE FAMILIA.—Una señora francesa que lleva muchos años de enseñanza, desea dar clases de su idioma y español de 1ª enseñanza á algunos niños: sabe bordados, flores, crochet, é que sea para gobierno de casa, como ama de llaves: impondrán Obrapía 52, esquina á Compostela.
8699 4-12

AVISO.—EN LA CALLE DE VILLEGAS número 59, piso principal, se desea saber donde vive el encargado ó dueño de la casita de la calle del Tejadillo n. 33, para tratar del alquiler ó compra de la precitada casita de la calle de Tejadillo 33.
8703 4-12

SE DESEA UNA MUCHACHA DE 14 A 18 años para la limpieza de un matrimonio sin hijos. Obrapía número 44½ darán razón.
8680 4-12

SE SOLICITA UN ASIATICO BUEN COCINEro y aseado, que tenga personas que respondan por él y un muchacho para criado de mano: Industria 115.
8691 4-12

**SE SOLICITA**
una manejadora de mediana edad y una cocinera en la calle Industria 34, botica.
8720 4-12

SOLICITA COLOCACION PARA DENTRO Ó fuera de esta capital un buen cocinero y repostero peninsular que ha trabajado en las mejores casas particulares y fondas de Madrid y hace poco tiempo en esta capital y tiene los mejores informes: San Ignacio 71 entre Acosta y Jesús María informarán.
8730 4-12

**SE SOLICITA**
una criada blanca: San Rafael 140, altos.
8698 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera: tiene buena y abundante leche y personas que la garanticen: impondrán calle del Vapor n. 34, barrio de San Lázaro.
8716 4-12

COMPOSTELA 55—NECESITO UNA CRIADA de 18 á 20 años gallega ó isleña $30 B. un gran criado de mano de $40 B. y tengo un cocinero de primo carlelo y de 2½ y 3ª clase, y tengo una criada de media edad, criadas, manejadoras.
8713 4-12

**UNA PARDA**
desea colocarse de criada de mano: tiene quien responda por su conducta. Pocito n. 56.
8700 4-12

SE SOLICITAN DIEZ HOMBRES QUE SEAN de trabajo; el trabajo que hay que hacer no es de ciencia: si se quieren trabajadores y jóvenes. Teniente-Rey esquina á Zulueta, fábrica de cortinas.
8678 4-12

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA JOven y que ayude á los quehaceres de la casa: es para corta familia y no deberá presentarse si no trae buenas referencias y cartilla. 106, Obispo 106.
C n. 1026 3-12

**Practicante**
Se solicita para una casa de Salud en el campo Obispo 75 de 12 á 2. 8681 4-12

**SE SOLICITA**
una manejadora y criada de mano de color con buenas referencias: sueldo $25 BjB y ropa limpia. Refugio 8.
8682 4-12

**Desea colocarse**
una buena cocinera peninsular, asoada y de toda confianza: tiene las mejores referencias de su conducta: impondrán Oficios n. 56.
8683 4-12

DESEA COLOCARSE UN SUJETO PENINsular de mediana edad de por ero, ó para criado de mano, siendo una corta familia: tiene personas que lo recomienden: impondrán Amistad esquina á Barcelona n. 83, herrería de caballos.
8705 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, activo é inteligente, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: informarán Dragones n. 10 esquina á Amistad: 8728 4 12

UN NUEVO OFICIO APRENDIDO EN UN mes.—En la fábrica de cigarros de hebra sin papel "El Mapa de Cuba", Manrique 134, se solicitan obreros aprendices mayores de 16 años, que trabajen mes sin sueldo; Pasado este tiempo se pueden ganar desde 50 cts. á $1 oro diario. 8729 4-12

## COMPRAS.

PARA PONER CASA A UNA FAMILIA SE compra un mobiliario bueno y se paga bien, prefiriéndolo de familia particular, sean juntos ó por piezas sueltas. Impondrán Chacón 30.
8809 4-14

**OJO.**
Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel n. 92, esquina á Manrique á todas horas del dia. 8703 26-14

**MUEBLES.**
Se compran pagándolos bien: San Rafael n. 100.
8759 8-13

**SE COMPRAN MUEBLES**
por lotes ó por piezas, y se pagan bien. También espejos cuadrados, aunque estén manchados. En Reina n. 2 frente á la que fué de Aldama.
8708 4-12

## PÉRDIDAS.

AVISO.—EN EL DIA DE AYER Y A LAS SEIS de la tarde desapareció de la finca Sarruti, (Vivora) una perra perdiguera blanca y con manchas canela la persona que la haya recogido la entregará en Obispo n. 51, donde será gratificada.
8742 4-13

## ALQUILERES.

Se alquila una bonita y fresca casa calle del Rayo n. 8, entre San Rafael y San José, con sala, 4 cuartos, comedor, patio grande, agua de Vento, cloaca, acabada de pintar y reodificar: al lado está la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
8794 4-14

**Por tener que atender otros asuntos.**
se alquila un kiosco de tabacos y cigarros situado en un punto de los mejores de la ciudad. Es negocio *para ganar seguro y no perder con seguridad completa.* Los gastos son muy pocos y el punto permite extenderse á varios negocios: *tiene venta de sellos y papel sellado* y se puede comprar mucha *moneda.* Como prueba de todo lo que queda dicho, el que hoy lo cede, dentro de 6 ó ocho meses puede volver á tomarlo al que lo alquile por las mismas condiciones: informes O-Reilly 110, sastrería de Rodríguez.
8826 5-14

# LA MAS MODERNA
de todas las máquinas de coser es la
# NUEVA VIBRATORIA DE SINGER
VEASE.
**PUNTOS DE SUPERIORIDAD**
los cuales existen solamente en nuestra máquina
**VIBRATORIA N. 2.**

1º Tienen la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. SON DE BRAZO ALTO NO tiene PIÑONES NI RESORTES.
2º Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE de TODAS las máquinas de coser.
3º Cada MOVIMIENTO es POSITIVO y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Es DURABLE, sin comparación.
4º Tiene EL MEJOR REGULADOR de puntada; esta puede regularse aunque la máquina esté caminando á toda velocidad.
5º Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse y toda clase de hilo usarse. SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.
6º Es ADMIRABLEMENTE LIGERA y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. Precios al alcance de todos.

Ofrecemos también la nueva máquina ***AUTOMATICA DE SINGER*** de cadeneta ó sea un solo hilo, así como la Oscilante sin lanzadera.

**Alvarez é Hinse,**
**Representantes de la Compañía de Singer,**
**OBISPO 123**
C 1222 156-10A

**VINO RECONSTITUYENTE**
**PEREZ CARRILLO,**
al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &. Empléese en la cloro-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia pallídica, fiebres intermitentes convalescencia de todas las enfermedades, reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.
Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.
Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira,* Amistad 69.
**De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.**
Cn 948 1 Jl

# FABRICA DE CORBATAS
INMENSO SURTIDO SIEMPRE EXISTENTE.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Forma de nudo, | desde 14 reales | docena | hasta | 168 |
| " " lazo, | " 12 " | " | " | 144 |
| " " chalina, | " 18 " | " | " | 192 |

Cuellos y puños impermeables más baratos que cualquier otra casa. Alfileres para corbata, botones, etc.
**VENTAS TODAS AL CONTADO**
**LA CORBATINERA, 60, Escudillers, 60. Barcelona.**
23 Jn

**DEPURATIVO DE GANDUL**
Preparado por el Dr. ALFREDO PÉREZ CARRILLO, Farmacéutico.—Con Real privilegio por la inspección de estudios de la Habana y Puerto-Rico y aprobado por la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz. Certificados de los principales facultativos de la Habana, de Cádiz y Santander. 40 años de práctica con éxito constante y creciente, y las curaciones maravillosas que con él se han efectuado, son las mejores recomendaciones que podemos dar de este precioso depurativo de la sangre. Debe emplearse en las SÍFILIS secundarias y terciarias en todas las y enfermedades provenientes de *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes, etc.*

**IMPORTANTE.**
Habiendo sido falsificado el ROB DEPURATIVO DE GANDUL, del que somos únicos preparadores, prevengo al público para que siempre exija nuestro SELLO DE GARANTÍA, rechazando como ilegítimos los que no lleven la MARCA REGISTRADA.
De los frascos falsificados de ROB DEPURATIVO DE GANDUL ocupamos por orden judicial algunos en la botica de "San José" de esta ciudad, por lo que convencidos de que la falsificación existe, suplicamos al público desconfíe de los frascos que no lleven el SELLO que aparece en este anuncio.
Igual SELLO debe exigirse en todos más preparados farmacéuticos, en los que para mayor claridad pongo á continuación.
Jarabe pectoral Cubano, Bálsamo Turco, Agua de Persia, Vino de Papayina con glicerina de Gandul y Vino reconstituyente PEREZ CARRILLO.
Estos preparados se hallan de venta en todas las boticas acreditadas de la Isla.
C 952 1-Jl

**AVISO IMPORTANTE.**
**A los Alambiqueros, Almacenistas de Víveres, Dueños de Café, Bodegas, Cantinas, etc. etc.**
Participamos á quien pueda interesar que estamos firmemente decididos á valernos de todos los medios que nos concede la Ley, para poner término á las FALSIFICACIONES ó IMITACIONES de todas nuestras marcas, falsificaciones ó imitaciones de las cuales venimos siendo víctimas.
Perseguiremos resueltamente dichas *falsificaciones bajo cualquier forma que se conozcan, sea usando etiquetas falsas ó imitadas; sea rellenando botellas y cajas legítimas con un líquido que no lo sea*
El Código Penal castiga esos delitos con prisión correccional, sin perjuicio de las responsabilidades civiles é indemnizaciones á que hubiere lugar; é incurren en dichas penas tanto el *Alambiquero* que falsifica nuestros productos como el *Almacenista, Cafetero ó Detallista* que lo expendan.
Tenemos investigadores generosamente retribuídos por cada delito que nos señalen.
Aviso, pues, á los falsificadores de nuestras marcas que son las siguientes:
Ginebra "La Campana," de Van-den-Berg & Co.—Coñac "Moulión."—Coñac "Moulión, 1800."—Ajenjo "Richard & Muller."—Licores "Marie Brizard" y Roger.—Vinos "La Zarzuela."
Cn 941 28-29Jn DUSSAQ & Co.

**VINO de PAPAYINA**
**con glicerina de GANDUL.**
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea.* Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de hígado de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia para los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).
Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.
(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 849 1-Jl

**AGUIAR 101.**
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones, y unos espcpciosos almacenes. Aguiar número 101.
8782 4-14

**Hermosas habitaciones**
para caballeros y familia; todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta número 36, esquina á Teniente-Rey.
8805 4-14

**Se alquilan**
habitaciones altas y bajas, á caballeros solos, matrimonios sin niños ó para escritorios, casa tranquila y de toda confianza, punto inmejorable: Empedrado 42: casi esquina á San Juan de Dios.
8815 4-14

Se alquila una casa toda de azotea, con sala, comedor, dos cuartos bajos y uno alto, con agua de la cañería, en la calle de las Ánimas n. 66: impondrán á la otra puerta. 8803 4-14

**SE ALQUILA**
el espacioso primer piso de la calle de Compostela n. 109, esquina á la de Ricla, donde estuvo el colegio de la Srita Villergas: informarán en Villegas n. 92.
8827 8-14

Se alquila una casa con buena sala, comedor, dos cuartos, cocina, pozo y demás. Picota 19, en la misma impondrán de 8 á diez de la mañana, ó Lamparilla 29: también se alquila en 2 onzas oro, otra casa con sala, comedor y seis cuartos, 8773 4-14

**17 TROCADERO 17.**
Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas amuebladas, con asistencia ó sin ella, á hombres solos, ó matrimonio sin hijos. Precio módico.
8417 8-6 D. 8-6 A

**SE ALQUILAN**
los bajos de la casa calle de Peña-Pobre 20, la llave está en los altos donde informarán.
8761 4-13

Se arrienda la estancia Purísima Concepción, á un kilómetro de Marianao, tiene todo el año yerba del Para; cruzándole por un costado el rio de Marianao: del precio y demás condiciones en San Miguel 120 ó en Marianao San Andrés 45; Quinta de Palomino.
8757 4-13

**Se alquilan**
dos magníficas caballerizas para dos caballos, muy frescas y ventiladas, con asistencia ó sin ella. Amargura 54. 8754 4-13

**SE ALQUILAN**
dos habitaciones altas con bastantes comodidades y propias para un matrimonio solo. Mercaderes n. 29½ (loceria.) 8767 8-13

Se alquilan dos habitaciones bajas, frescas y secas, juntas ó no juntas, con asistencia ó sin ella en familia, en precio módico, á dos cuadras de los parques, con derecho á la sala. Industria 101.
8755 4-13

**MALOJA 105**
Sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, patio, espacioso con su parra, etc., se alquila con fiador ó mes en fondo; informarán Jesús María número 91.
C 1034 15-13

Se alquilan muy baratos los frescos y cómodos altos de la calle de Manrique n. 36 A con entrada independiente y acabados de reodificar: la llave en el café de la esquina de Virtudes é informarán de su ajuste en Industria núm. 28 ó en el Cerro Zaragoza n. 11.
8732 4-13

**En 12 pesos billetes**
se alquila un bonito cuarto en la calle del Rayo 57, á dos cuadras de Reina, á personas tranquilas que no tengan niños. 8762 4-13

**En Aguacate 124**
casi esquina á Muralla se alquilan habitaciones altas á hombres solos. C 959-1 Jl

En la bien situada casa Industria 115 se alquila una sala baja, para gabinete ú oficina y habitaciones altas con esmerada asistencia, casa decente.
8800 4-12

**OBISPO 37**
En los bajos de esta casa se alquila un cuarto propio para bufete de abogado ó escritorio.
8706 4-12

**SE ALQUILAN**
dos habitaciones altas é independientes para hombres solos ó matrimonios sin niños. Manrique n.